



**BASES LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/05/2018-BIS**

<b>INDICE:</b>		<b>Página</b>
I.	INFORMACIÓN GENERAL.....	2
A)	CONVOCANTE .....	2
B)	OBJETO DE LA LICITACIÓN .....	2
II.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.....	2
A)	TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN.....	2
B)	VIGENCIA DEL CONTRATO .....	3
C)	FUENTES Y MONTOS DE CONTRATACIÓN.....	3
D)	CONDICIONES DE LA ENTREGA.....	4
E)	PERSONAL DE ENLACE.....	4
III.	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES.....	5
IV.	INFORMACIÓN ESPECIFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.....	5
A)	COSTO Y PAGO DE LA PARTICIPACIÓN.....	5
B)	PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES.....	5
C)	ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO.....	6
V.	GARANTÍAS.....	7
A)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.....	7
B)	GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS,DAÑOS, PERJUICIOS Y CALIDAD DE BIENES	7
VI.	INSTRUCCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.....	7
A)	PROPUESTA TÉCNICA.....	8
A.1)	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.....	9
B)	PROPUESTA ECONÓMICA.....	11
VII.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	11
VIII.	FIRMA DEL CONTRATO.....	12
IX.	ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.....	12
X.	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.....	12
XI.	MODIFICACIONES.....	12
XII.	DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.....	13
XIII.	SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.....	13
XIV.	DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.....	14
XV.	INCONFORMIDADES Y RECURSOS.....	14
XVI.-	ANEXOS.....	15



## BASES LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/05/2018-BIS

A las que se sujetará el proceso de Licitación Pública Presencial número **IMPE/LP/05/2018-BIS**, relativa a la Adjudicación del contrato abierto para la **adquisición de material de curación** requerido por el Departamento de Recursos Materiales del Instituto Municipal de Pensiones, con fundamento en los artículos 1 fracción IV, 14, 40, 51 fracción I, 55, 56, 60 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como la autorización otorgada mediante el acuerdo sexto de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones celebrada el día 13 de septiembre de 2018.

### I.- INFORMACIÓN GENERAL

**A).- CONVOCANTE:** El Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado **Instituto Municipal de Pensiones**, en lo sucesivo **IMPE** con domicilio en Calle Río Sena número 1100 Colonia Alfredo Chávez de la ciudad de Chihuahua, previa autorización del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE.**, otorgada en sesión del día 14 de septiembre de 2018.

### B).- OBJETO DE LA LICITACIÓN:

DESCRIPCIÓN	
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN	

NÚMERO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
PARTIDA 1	DENTAL	\$111,632.70	\$279,081.74
PARTIDA 2	SUEROS Y SOLUCIONES	\$168,583.53	\$421,458.82
PARTIDA 3	AGUJAS, CATETERES, JERINGAS Y SONDAS	\$181,433.33	\$453,583.33
PARTIDA 4	SUTURAS	\$86,822.26	\$217,055.67
PARTIDA 5	ESTOMAS Y ACCESORIOS	\$52,502.21	\$131,255.54
PARTIDA 6	ROPA Y ACCESORIOS QUIRURGICOS	\$493,365.20	\$1,233,413.00
PARTIDA 7	PARCHES Y ADHESIVOS	\$49,213.58	\$123,033.95
PARTIDA 8	MATERIAL VARIOS	\$266,167.64	\$665,419.11

Las especificaciones y contenido a detalle de las ocho partidas se describen en el anexo H de las presentes bases.

### II.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

#### A).- TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN.

1. La adjudicación se realizará por partida, cada partida se adjudicará a un solo licitante, sobre la base de un precio unitario y cuyas características, especificaciones, cantidades mínimas, máximas y demás



datos necesarios de cada una de ellas se encuentran establecidas en el "ANEXO H", el cual forma parte de las presentes bases.

2. La adquisición contratada se limitará al cuadro básico de cada partida material de curación incluido en las presentes bases, por lo que el o los concursantes(s) que resulte(n) ganador(es) estará(n) obligado(s) a conservar a la disposición del IMPE existencia suficiente de **todos y cada uno** de los productos que le sean adjudicados. Quedando establecido que, en caso de cualquier faltante de los productos, el IMPE queda facultado para adquirirlo con cualquier otro proveedor, penalizando al proveedor contratado con el importe total de los bienes adquiridos por el IMPE.

Dicha penalización se realizará a través de emisión de Notas de Crédito por el proveedor a favor del IMPE derivadas de la revisión mensual de la facturación que realice el IMPE.

En caso de que el proveedor contratado presente desabasto recurrente de material, y no se justifique el mismo como consecuencia de fuerza mayor, el IMPE podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Se entenderá por desabasto recurrente cuando el faltante de material represente el 5% de los materiales adjudicados.

Por ningún motivo se recibirán avisos de faltante de laboratorio o fabricante del licitante al que se le adjudique el contrato sin el debido soporte documental proveniente del laboratorio o fabricante.

El licitante al que se le adjudique alguna partida deberá garantizar que contará con la entrega de los bienes adjudicados directamente del fabricante o de su distribuidor autorizado, por el periodo de vigencia del contrato adjudicado.

Por ningún motivo se recibirán avisos de faltante materiales discontinuados del licitante al que se le adjudique el contrato sin el debido soporte documental proveniente del laboratorio fabricante.

3. **Mecanismo de solicitud de los bienes:** El único medio válido para solicitud de los bienes adjudicados será la orden de compra expedida a través del sistema del IMPE.
4. El material deberá tener una fecha de **caducidad no menor a 6 meses**.
5. En la partida de "sueros y soluciones" el licitante al que se le adjudique el contrato deberá proporcionar en calidad de comodato las bombas de infusión de acuerdo a las necesidades del IMPE, durante la vigencia del contrato en cuestión.
6. En la partida de "materiales varios" el licitante al que se le adjudique el contrato deberá proporcionar en calidad de comodato los glucómetros de acuerdo a las necesidades del IMPE, durante la vigencia del contrato en cuestión.

**B).- VIGENCIA DEL CONTRATO.** El o los contratos adjudicados con motivo de la presente licitación tendrán una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

### **C).- FUENTES Y MONTOS DE CONTRATACIÓN.**

La adjudicación de las partidas será con una única fuente de abastecimiento.

Cada partida será adjudicada a un solo licitante. El monto total de contratación será el que dé como resultado el total de las partidas adjudicadas según los precios ofertados.



#### **D).- CONDICIONES DE LA ENTREGA.**

Los bienes adquiridos serán entregados en las Instalaciones del IMPE ubicadas en Calle Río Sena número 1100 Colonia Alfredo Chávez de la ciudad de Chihuahua, los días hábiles de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas, donde serán recibidos por el personal designado por el **IMPE**, mismo que podrá rechazar y devolver cualquier bien que no cumpla con las condiciones de calidad, se encuentre dañado u otra circunstancia que le haga inutilizable.

La entrega de material invariablemente deberá de hacerse en el área de entrega de Almacén del IMPE, misma que deberá firmar y sellar la orden de compra, orden de pedido y/o factura correspondiente, en un término de 24 a 48 horas en días hábiles, si el proveedor no entrega los bienes en ese término se le aplicaran penas convencionales.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el IMPE.

Se verificará que los bienes se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante, debiendo garantizar la identificación y entrega de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno.

El proveedor deberá entregar todos los bienes cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables. Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente, no se darán por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la sanción correspondiente.

Para aquellos productos que, dentro de su vida útil, es decir antes de la fecha de caducidad, presenten algún defecto, o el área usuaria de la convocante manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del producto puede afectar la calidad del servicio que se proporciona al derechohabiente, dichos materiales serán resguardados en la misma área y se notificará a la Secretaría de Salud.

En caso de que la Secretaría de Salud confirme a la convocante que la calidad de los productos pudiera afectar la atención al derechohabiente, el proveedor deberá subsanar tal situación mediante el canje de los productos por un nuevo lote del mismo material o de otro adjudicado a él, a elección de la propia convocante.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al IMPE y/o terceros.

Caso de urgencia: En caso de bienes solicitados por causa justificada como urgencia médica, mediante orden de compra firmada por la Subdirectora Administrativa del IMPE, el proveedor deberá proceder a la entrega de los bienes solicitados de manera inmediata y en caso de no contar con los bienes, el IMPE lo podrá adquirir de manera directa aplicando nota de crédito al proveedor que corresponderá al 10% del monto que resulte por la compra de dichos bienes.

#### **E).- PERSONAL DE ENLACE.**



El licitante que resulte ganador deberá contar con un ejecutivo de enlace para el Instituto Municipal de Pensiones, lo anterior para el monitoreo de la atención y cumplimiento del abasto en el lugar de entrega, que al mismo tiempo tendrá la función de enlace entre la convocante y el proveedor ganador para verificar la calidad de los bienes, quedando establecido que el IMPE no guardará ninguna relación laboral o de alguna otra especie con el personal empleado por parte del proveedor que resulte ganador para la entrega de los bienes adjudicados,

### **III.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES.**

La junta de aclaración sobre el contenido a las bases tendrá verificativo el día **17 de diciembre de 2018**, a las **11:00 horas** en el auditorio del Instituto Municipal de Pensiones ubicado en Calle Rio Sena No.1100 Colonia Alfredo Chávez de la Ciudad de Chihuahua, siendo optativa la asistencia de los licitantes de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los licitantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

Los interesados en participar en la junta de aclaraciones deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, manifestando el nombre del licitante, representante legal cuando corresponda, domicilio, teléfono y correo electrónico, dicho escrito deberá entregarse a la convocante el día pactado para llevar a cabo la junta de aclaraciones.

Con el propósito de agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones de las bases, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente al correo electrónico [licitaciones.impe@gmail.com](mailto:licitaciones.impe@gmail.com) en formato Word (no imagen, no pdf) o por escrito en el Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones en el domicilio ya precisado. En ambos casos deberán presentarse a más tardar a las 15:00 horas del día hábil previo a la junta de aclaraciones.

Todas las preguntas deberán ser entregadas por escrito y firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga facultades suficientes para tales efectos.

### **IV.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.**

**A).- COSTO Y PAGO DE LA PARTICIPACIÓN.** La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N), mismos que deberán ser pagados en el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones, en efectivo y a favor del Instituto Municipal de Pensiones; las bases estarán disponibles de forma gratuita en el Instituto Municipal de Pensiones, los días hábiles comprendidos del **12 de diciembre al 20 de diciembre** del presente año, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. Se comprenderán como días inhábiles los sábados y domingos.

Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso licitatorio quienes presenten propuestas en el acto correspondiente.

**B). - PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES.** La personalidad del licitante y de la persona que suscribe las propuestas y en su caso firma del contrato, se acreditará presentando los documentos enumerados del 1 al 3 del apartado A.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, del apartado **VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**



**C).- ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO.** Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas en el auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, en su domicilio ya precisado el día **10 de diciembre a las 11:00 horas**, en dos sobres cerrados de manera inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

Siendo este, el día y la hora establecidos para el acto de presentación y apertura de propuestas, la puerta del auditorio se cerrará y no se permitirá el acceso de más licitantes.

En caso de que el licitante participe en este acto por conducto de un representante éste deberá presentar carta poder que lo faculte para comparecer en el acto de presentación y apertura de propuestas, copia de credencial para votar o identificación oficial vigente del poderdante así como del representado, dichos documentos deberán ser entregados al inicio del acto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

Se procederá a la apertura de propuestas se llevará a cabo en dos etapas, pudiendo estar presentes los proveedores licitantes. En la primera se procederá a la apertura de las propuestas técnicas de los licitantes, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos. Las propuestas admitidas se conservarán para revisión detallada.

Terminando la etapa de apertura de propuestas técnicas, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas, y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

Los licitantes rubricarán los anexos relativos a las propuestas técnicas y económicas presentadas. En cuanto a las propuestas técnicas, los licitantes participantes podrán designar de común acuerdo un representante que rubrique la propuesta técnica con el objeto de agilizar el acto.

La convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo, previo dictamen emitido por el área requirente en el que se hará constar la revisión detallada de las propuestas.

De lo anterior, el convocante levantará el acta correspondiente, en la que hará constar las propuestas aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas, las causas que lo motivaron y los hechos ocurridos durante el acto. El acta será firmada por los licitantes y se les entregará copia de la misma.

La devolución de la propuesta económica se realizará exclusivamente a las personas que comprueben la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores al fallo adjudicatario, fuera de este caso, los documentos originales presentados por los licitantes serán devueltos previo cotejo se realice de los mismos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

A este acto, podrá asistir, con carácter de observador, cualquier persona que así lo desee, para lo cual deberá identificarse y entregar copia de una identificación oficial a su nombre.



## **V.- GARANTÍAS.**

**A).- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** El participante que resulte ganador garantizará el fiel y exacto cumplimiento de sus obligaciones, para lo cual entregará a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad a favor del Instituto Municipal de Pensiones, por un importe equivalente al 10% del monto máximo a contratar de acuerdo al contrato adjudicado. Esta garantía permanecerá vigente durante la vida del contrato y será devuelta una vez que el contrato se haya cumplido en todos sus términos.

En caso de que el prestador del servicio presente desabasto de los bienes, y no se justifique el mismo como consecuencia de fuerza mayor, el Instituto podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, así mismo podrá hacerse efectiva en caso de cualquier incumplimiento del contrato, según los términos y condiciones establecidos en el mismo.

**B).- GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y CALIDAD DE LOS BIENES:** Que entregará el licitante que resulte ganador dentro de los cinco días siguientes al fallo adjudicatorio hasta cinco días previos al 01 de enero de 2019, mediante fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad a favor del Instituto Municipal de Pensiones, por un importe equivalente al 5% del monto máximo a contratar, debiendo permanecer vigente durante la vida del contrato y hasta tres meses posteriores a la fecha de terminación del mismo.

En caso de vicios ocultos, daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad de los bienes contratados, dicha garantía se hará efectiva según los términos y condiciones establecidos en el contrato.

De la entrega de ambas garantías se levantará una constancia por parte del Departamento Jurídico del IMPE.

## **VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS**

Los licitantes que deseen participar, sólo podrán presentar una propuesta por partida en el presente procedimiento de licitación; iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los licitantes.

Asimismo, el licitante deberá observar las condiciones que se encuentran contenidas en los siguientes documentos:

- I. Convocatoria de la presente licitación
- II. Información general que emita el IMPE y/o el Comité en relación con la presente licitación.
- III. Bases de licitación IMPE/LP/05/2018-BIS.
- IV. Formatos y anexos de estas bases de licitación.
- V. Aclaraciones y/o modificaciones que en su caso se realicen por el IMPE y/o el Comité.
- VI. Todos los documentos integrados a estas bases de licitación por referencia.



Las propuestas deberán presentarse en los formatos denominados **anexos** incluidos en las presentes bases, o bien, en una transcripción exacta en papel membretado del licitante; en cualquiera de los casos debidamente firmadas en **todas** sus hojas por éste o por su representante legal en idioma español.

A efecto de agilizar el acto de apertura de propuestas, los anexos y documentos entregados deberán ser identificados mediante carátula debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere y todas las hojas debidamente foliadas. Para tal efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica.

Los bienes ofertados por el licitante deberán apegarse justa, exacta y cabalmente a las especificaciones y condiciones establecidas en las presentes bases de licitación, en caso contrario será descalificado.

#### **A) PROPUESTA TÉCNICA:**

Se presentará en sobre cerrado debidamente identificado con los datos del licitante, aclarando tratarse de la propuesta técnica, debiendo incluir la documentación que en seguida se indica:

**Anexo "A":** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**Anexo "B":** Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con domicilio en el estado de Chihuahua, señalándolo, para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y fiscales de carácter estatal, así como teléfono y correo electrónico.

**Anexo "C":** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.

**Anexo "D":** Autorización expresa para que transcurridos los 30 días posteriores a la fecha de notificación del fallo adjudicatorio, el IMPE pueda destruir el sobre cerrado que contenga la propuesta económica, en vista de haberse declarado insolvente su propuesta técnica.

**Anexo "E":** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales; liberando al IMPE de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal y/o administrativa que derive del cumplimiento del contrato adjudicado.

**Anexo "F":** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no haber estado sujeto a rescisiones de contrato y/o concesiones y no se encuentre sujeto a litigios o procedimientos administrativos derivados de la prestación de servicios de cualquier índole por causas que le sean imputables, independientemente del lugar y fecha en que se hubiesen suscitado.

**Anexo "G":** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido por disposición legal o de cualquier otra índole para participar en el presente proceso licitatorio.

**Anexo "H":** Denominado propuesta técnica, consistente en las partidas que conforman el cuadro básico de cada partida de material de curación sujetos a contratación, que deberá presentarse en medio digital (cd o usb), así



como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, incluyendo número del código de barras que corresponda a cada producto cotizado, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida por la que se esté concursando.

Deberá respetarse el **formato de anexos en Excel**, para el llenado de las propuestas.

**Anexo "I"**: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad acerca del cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Salud, el Suplemento para Establecimientos Dedicados a la Venta y Suministro de Medicamentos y Demás Insumos para la Salud, vigente, y el Reglamento de Insumos para la Salud.

**Anexo "J"**: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el participante reitere su capacidad para conservar a la disposición del IMPE durante la vida del contrato, existencia suficiente de todos y cada uno de los productos objeto de la presente licitación que le sean adjudicados, precisamente con las especificaciones y presentaciones señaladas en el anexo H, que los bienes ofertados son 100% originales, no remanufacturados, que su adquisición es de origen lícito y que libera al Instituto Municipal de Pensiones de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional.

Así mismo que garantice que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor a seis meses contados a partir de la fecha de suministro al derechohabiente.

**Anexo "K"**: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que el licitante proporcionará los bienes licitados en los tiempos señalados en las presentes bases reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.

**Anexo "L"**: Compromiso asumido por el licitante en caso de resultar ganador, para emitir y soportar su facturación de conformidad con los requerimientos que establezca el IMPE.

**Anexo "M"**: Carta compromiso mediante la cual el licitante manifiesta que en caso de resultar ganador en la presente licitación hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones a través de su Jefe del Departamento Jurídico las garantías precisadas en el **numeral V** de las presentes bases, en un término que no podrá exceder de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato respectivo.

#### **A.1) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

La documentación complementaria que deberá presentar el licitante deberá incluirse en el sobre que contenga la propuesta técnica. Se entenderá por documento original al original o a la copia certificada de éste.

- 1 Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).
- 2 En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.



- 3 Original y copia simple de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- 4 Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre de 2017 firmados por Contador Público que los elaboró, en los que acredite contar con un capital contable mínimo de \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.).
- 5 Original y copia simple de estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de septiembre de 2018, en el que acredite un capital contable mínimo de \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) firmado por contador público que los elaboró.
- 6 Original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros solicitados en los numerales 4 y 5 del presente apartado.
- 7 Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta correspondiente al año 2017.
- 8 Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.
- 9 Original y copia simple del recibo de pago y la solicitud recibida de registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Municipal, correspondiente al año 2018 vigente, acompañado de carta compromiso en la cual manifieste que en los primeros treinta días del año 2019 entregará al Instituto Municipal de Pensiones el correspondiente al año 2019 del Padrón de Proveedores del IMPE.
- 10 Original y copia simple de constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, que acrediten que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones patronales. En caso de contar con contrato de outsourcing, original o copia certificada y copia simple del contrato de prestación de servicios con dicha empresa.
- 11 Currículum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro de comercialización de los rubros a licitar, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año.
- 12 Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o fabricantes y/o distribuidores de los productos a licitar en favor del licitante, avalándolo como comercializador de los bienes ofertados. Deberán presentar mínimo tres.
- 13 Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el periodo de septiembre de 2018.
- 14 Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2018. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.
- 15 Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante, al día último de septiembre del 2018.



- 16 Original y copia simple de Licencia Sanitaria vigente en rubro de comercialización de los productos a licitar y/o del Aviso de Funcionamiento del licitante. El Aviso de Funcionamiento deberá contar con al menos tres años de antigüedad.
- 17 Presentar mínimo cinco acreditaciones originales expedidas por laboratorios y/o fabricantes y/o distribuidores en el que se otorgue precios especiales de los productos para el Instituto Municipal de Pensiones.
- 18 Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.

## **B) PROPUESTA ECONÓMICA.**

Deberá presentarse en sobre cerrado identificado con los datos del licitante indicando además tratarse de la propuesta económica y debiendo contener:

**Anexo "N".-** Denominado propuesta económica que consta en los anexos de las presentes bases, y que deberá ser presentado en medio digital además de una reproducción impresa debidamente firmada en todas sus hojas por quien tenga facultades para hacerlo, señalando precio unitario en moneda nacional para cada partida en la cual oferta, identificando en la columna del precio unitario aquellas que no cotiza, mediante la leyenda "No se Cotiza", anexo debidamente firmado por el licitante y/o su representante legal, debiendo señalar que los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato; exceptuándose de dicha consideración las disminuciones de precio generadas desde los laboratorios y/o fabricantes y/o distribuidores, mismas que deberán ser notificadas por el proveedor a la convocante por conducto del Jefe de Recursos Materiales, dentro de los cinco días previos a su entrada en vigor.

Deberá respetarse el **formato de anexos en Excel**, para el llenado de las propuestas.

## **VII.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

La convocante para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, y adjudicará cada partida al licitante que oferte la propuesta solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del criterio de evaluación binario.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes en virtud de haber satisfecho la totalidad de los requerimientos exigidos el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio total anualizado resulte ser el más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas. De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador de un sorteo que llevará a cabo en acto público el Comité.

Los licitantes ofertarán su propuesta, apegándose a las características solicitadas de conformidad con lo señalado en el ANEXO H de estas bases. Los bienes ofertados no podrán variar las características solicitadas, siendo causal de desecho el proponer características distintas, o de rescisión de contrato en el caso de que se compruebe que suministra los bienes sin apegarse a lo solicitado.

Se verificará que los bienes ofertados se apegan a la descripción y presentación establecida en el Anexo H de las presentes bases.

#### **VIII.- FIRMA DEL CONTRATO.**

El contrato al que se sujetarán las partes será de naturaleza administrativa de Derecho Público y pactado en la modalidad de abierto con monto mínimo y máximo para ser ejercido, en los términos señalados en los artículos 3 fracción XI, 56 fracción XIII y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y demás ordenamientos aplicables. De igual forma se establece que el citado acuerdo de voluntades será a precios fijos; con la salvedad prevista en el apartado VI inciso B en su anexo N de estas bases y que para su rescisión no será necesaria declaración judicial ya que este podrá ser rescindido unilateral y administrativamente por el IMPE, cumpliendo únicamente con las obligaciones que para tal efecto dispone la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua y el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

El o los licitantes que resulten ganadores deberán acudir al Departamento Jurídico del IMPE dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo adjudicatorio, con la finalidad de formalizar el contrato respectivo.

#### **IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO**

Para la presente licitación no se otorgará anticipo alguno.

Los pagos se harán mensuales según el monto de los bienes entregados y será a más tardar dentro de los siguientes 20 días hábiles posteriores a la expedición de contra recibo por parte del IMPE, comprometiéndose el licitante ganador a expedir y soportar su facturación de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

#### **X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.**

El participante que resulte ganador deberá proporcionar los bienes adjudicados a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, en las instalaciones y bajo las especificaciones y condiciones señaladas en las presentes bases, así como en las establecidas en el contrato.

#### **XI.- MODIFICACIONES.**

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases podrán ser modificadas, salvo lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las propuestas presentadas no podrán ser negociadas o modificadas.

Conforme al artículo 88 la ley de la materia, la convocante, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en el monto del contrato o de los bienes solicitados mediante modificaciones a su contrato vigente, siempre que las



modificaciones no rebasen en conjunto el **30%** del monto establecido originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado en un inicio.

## **XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la ley de la materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los servicios licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta por partida.
- f) Los precios ofertados se encuentran fuera de presupuesto, ya sea porque el costo está por arriba del mercado o evidentemente muy por abajo del mismo.

## **XIII- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES:**

Se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato en los siguientes casos:

- A) Cuando el proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las condiciones pactadas.
- B) Cuando el proveedor deje de surtir algún bien argumentando encontrarse faltante de laboratorio y/o fabricante o descatalogado, sin contar previamente con la constancia que lo acredite.
- C) Cuando el proveedor suspenda la entrega de los bienes adjudicados sin causa justificada.
- D) Cuando los bienes presentados por el proveedor no cumplan con las especificaciones solicitadas en la legislación vigente.
- E) Las demás que establezca el contrato.

La omisión de la formalización del contrato y/o la entrega de las garantías solicitadas en las presentes bases, implicará la descalificación de la propuesta; procediendo el convocante a la adjudicación del contrato al licitante cuya propuesta hubiese quedado en segundo lugar.

En caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes adjudicados se podrán aplicar penalidades en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así mismo la falta recurrente del suministro oportuno de los bienes por parte del licitante ganador y que no se justifique el mismo como consecuencia de fuerza mayor, deja facultado al IMPE, para adquirir los bienes con un tercero previas tres cotizaciones se realicen, cuyo precio correrá a cargo del prestador mediante la emisión de notas de crédito a favor del IMPE, descontando dicho monto del pago de la factura mensual correspondiente.



#### **XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, declarará desierta la presente licitación cuando en el acto de presentación y apertura de propuestas no existan participantes, cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases o bien, cuando los precios que conforman las propuestas se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto disponible para esta licitación.

#### **XV- INCONFORMIDADES Y RECURSOS**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE de conformidad con la Ley de la materia.

Las presentes bases son expedidas por el **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE** en la ciudad de Chihuahua Chih., a los 12 días del mes de diciembre del año 2018.

**ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**



**XVI. ANEXOS DE LAS BASES LICITACIÓN PÚBLICA  
PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/05/2018-BIS  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE  
CURACIÓN.**

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO N - Propuesta Económica

PARTIDA 1 DENTAL	CLAVE	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Precio U	IVA	Importe Total	DESPLAZADO	Total
1	2541000887	MICROBRUSH C/100 PIEZAS			\$ -	39	\$ -
2	2541001572	AGUJA DENTAL CORTA 30GX21 MARCA INDISTINTA CAJA C/100 PIEZAS ADULTO			\$ -	35	\$ -
3	2541001811	ADHESIVO DENTAL PRIMER 5ML ONE COAT BOTE			\$ -	37	\$ -
4	2541001572	AGUJA DENTAL CORTA 30GX12 MARCA INDISTINTA C/100 PIEZAS INFANTIL			\$ -	12	\$ -
5	2541001867	CEMENTO QUIRURGICO ( 60 ML GOTERO/ 120 GRs. POLVO			\$ -	18	\$ -
6	2541001868	CEMENTO FOSFATO DE ZINC LIQUIDO C/50 GRAMOS			\$ -	7	\$ -
7	2541001869	CEMENTO FOSFATO DE ZINC POLVO C/50 GRAMOS			\$ -	15	\$ -
8	2541001870	CEPILLO P/PROFILAXIS REGULAR BOLSA C/12 PIEZAS			\$ -	5	\$ -
9	2541001598	CLORHEXIDINA DENTAL 2% 135 ML.			\$ -	7	\$ -
10	2541001723	COPAS DE HULE C/100 PIEZAS			\$ -	9	\$ -
11	2541001652	ESPEJO DENTAL SIN MANGO No. 5 PIEZA			\$ -	14	\$ -
12	2541001210	EYECTOR SALIVA C/100 PIEZAS MARCA AMBIDERM			\$ -	58	\$ -
13	2541001335	FRESA ARKANSAS PUNTA DE CONO PIEZA			\$ -	22	\$ -
14	2541001146	FRESA BOLA DIAMANTE BOLA CHICA PIEZA			\$ -	66	\$ -
15	2541001025	FRESA BOLA DIAMANTE MEDIANA PIEZA			\$ -	12	\$ -
16	2541001524	FRESA BOLA DIAMANTE GRANDE PIEZA			\$ -	54	\$ -
17	2541001651	FRESA DE CARBURO PERA CHICA PIEZA			\$ -	12	\$ -
18	2541001651	FRESA DE CARBURO PERA MEDIANA PIEZA			\$ -	12	\$ -
19	2541001651	FRESA DE CARBURO PERA GRANDE PIEZA			\$ -	12	\$ -
20	2541001150	FRESA DIAMANTE CONO INVERTIDO CHICA PIEZA			\$ -	24	\$ -
21	2541001150	FRESA DIAMANTE CONO INVERTIDO GRANDE PIEZA			\$ -	24	\$ -
22	2541001525	FRESA DIAMANTE PUNTA DE FLAMA PIEZA			\$ -	48	\$ -
23	2541001871	FRESA QUIRURGICA DE ALTA VELOCIDAD PIEZA			\$ -	17	\$ -
24	2541001872	FRESA ARKANSAS TRONCO CONICA PIEZA			\$ -	15	\$ -
25	2541001361	HIDROXIDO DE CAL 35 GRAMOS MARCA DYCAL			\$ -	8	\$ -
26	2541001751	IONOMERO DE VIDRIO 9.5 FOTOPOLIMERIZABLE CON RESINA BASE			\$ -	21	\$ -
27	2541001812	IONOMERO DE VIDRIO PARA RESTAURACION MOLAR LIBRE DE METAL 12GRS POLVO X 8.5ML			\$ -	8	\$ -
28	2541001603	JERINGA GEL ACIDO GRABADOR C/12 GRAMOS INDIVIDUAL			\$ -	12	\$ -
29	2541001873	PAPEL ARTICULAR 200 MIC (AZUL ROJO)			\$ -	7	\$ -
30	2541001206	PASTA HEMOSTATICA ALVEOLAR 10 GRAMOS			\$ -	7	\$ -

Instituto Municipal de Pensiones  
 Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
 ANEXO N - Propuesta Económica

PARTIDA 1 DENTAL	CLAVE	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Precio U	IVA	Importe Total	DESPLAZADO	Total
31	2541001486	PAÑO PARA EXPRIMIR AMALGAMA C/50 PIEZAS MARCA VIRDEN			\$ -	8	\$ -
32	2541001362	PUNTAS DISPENSADORAS PARA ACIDO GRABADOR C/25 PIEZAS			\$ -	10	\$ -
33	2541001649	PRIMER DENTAL ADHESIVO C/3.0 ML REF. 41269 3M ESPE			\$ -	12	\$ -
34	2541001574	RESINA FOTOCURABLE TONO A3 JERINGA 4 GRS REF.Z350 MARCA 3M			\$ -	28	\$ -
35	2541001559	RESINA FOTOCURABLE TONO A2 JERINGA 4 GRAMOS MARCA 3M			\$ -	45	\$ -
36	2541001432	RESINA FOTOCURABLE TONO A1 MARCA 3M			\$ -	20	\$ -
37	2541000740	ROLLO DE ALGODON C/1000 PIEZAS MARCA AMBIDERM			\$ -	12	\$ -
38	2541001364	TABLETAS DE AMALGAMA C/38-40 PIEZAS CADA TUBO			\$ -	52	\$ -
							\$ -

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO N - Propuesta Económica

PARTIDA 2 SUEROS Y SOLUCIONES	CLAVE	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Precio U	IVA	Importe Total	DESPLAZADO	Total
1	2541000977	AGUA INYECTABLE 1000 ML. C/6 PIEZAS			\$ -	81	\$ -
2	2541001355	CLORURO DE SODIO 9% PARA IRRIGACION 3000 ML. CAJA C/6 PIEZAS			\$ -	23	\$ -
3	2541000541	SOLUCION FISIOLOGICA 1000 ML CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	60	\$ -
4	2541001504	SOLUCION CLORURO DE SODIO AL 0.09% 500 ML. CAJA C/24 PIEZAS			\$ -	60	\$ -
5	2541000539	SOLUCION FISIOLOGICA 250 ML CAJA C/24 PIEZAS			\$ -	30	\$ -
6	2541000542	SOLUCION CS CLORURO DE SODIO AL 0.9% 100 ML. CAJA C/50 PIEZAS			\$ -	20	\$ -
7	2541001815	SOLUCION FISIOLOGICA 500ML VIDRIO CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	60	\$ -
8	2541000549	SOLUCION DX-5 GLUCOSA 5% 250 ML CAJA C/24 PIEZAS			\$ -	2	\$ -
9	2541000550	SOLUCION DX-5 GLUCOSA 5% 500 ML CAJA C/24 PIEZAS			\$ -	2	\$ -
10	2541000552	SOLUCION DX-50 GLUCOSA SOL INYECTABLE 50% FRASCO 50 ML.			\$ -	20	\$ -
11	2541001446	SOLUCION HARTMAN 250 ML CAJA C/24 PIEZAS			\$ -	15	\$ -
12	2541001503	SOLUCION HARTMAN 500 ML CAJA C/24 PIEZAS			\$ -	15	\$ -
13	2541000557	SOLUCION HT SOLUCION HARTMAN 1000 ML. CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	15	\$ -
14	2541001290	SOLUCION MANITOL 250 ML FRASCO C/100 ML. INDIVIDUAL			\$ -	6	\$ -
15	2541000863	SOLUCION MIXTA DE 1000MLS CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	5	\$ -
16	2541000862	SOLUCION MIXTA DE 500ML CAJA C/24 PIEZAS			\$ -	8	\$ -
17	2541000654	SOLUCION NORMOSOL 1000MLS CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	8	\$ -
18	2541000012	AGUA OXIGENADA DE 480 ML.			\$ -	100	\$ -
19	2541001142	DETERGENTE ENZIMATICO CAJA C/12 BOLSAS (BOLSA CON 10 SOBRES)			\$ -	90	\$ -
20	2541001124	ALCOHOL PORRON 20 LITROS			\$ -	20	\$ -
21	2541001605	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2% 40 ML CAJA C/25 APLICADORES 26ML MARCA 3M			\$ -	10	\$ -
22	2541001139	GLUTARALDEHIDO 2% GALON 4 LITROS			\$ -	48	\$ -
23	2541001568	MICRODACYN 5 LTS.			\$ -	35	\$ -
24	2541001537	PENTA ALMIDON 6G EN 100ML/500 ML FRASCO			\$ -	4	\$ -
25	2541001532	EQUIPO FLEBOTECK LIBRE DE PVC P/BOMBA PIEZA, MARCA PISA			\$ -	66	\$ -
26	2541001266	EQUIPO FLEBOTEK CON CLAVE PARA BOMBA, MARCA PISA PIEZA			\$ -	144	\$ -
27	2541001822	EQUIPO PARA VENOCLISIS C/NORMOGOTERO, PIEZA, MARCA PISA			\$ -	3500	\$ -
							\$ -

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IIMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO N - Propuesta Económica

PARTIDA 3 AGUJAS CATETERES JERINGAS Y SONDAS	CLAVE	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Precio U	IVA	Importe Total	DESPLAZADO	Total
	1	2541001692 AGUJA 22GG C/100 PIEZAS			\$ -	8	\$ -
	2	2541001439 AGUJA AMARILLA 20G C/100 PIEZAS			\$ -	26	\$ -
	3	2541001585 AGUJA DESECHABLE AZUL 23G C/100 PIEZAS			\$ -	6	\$ -
	4	2541000633 AGUJA ESPINAL CAL. 22 x 3 1/2			\$ -	60	\$ -
	5	2541000710 AGUJA ESPINAL CAL. 27 - C/25 PIEZAS			\$ -	5	\$ -
	6	2541001691 AGUJA GRIPPER PORT/A/CATH C/20 PIEZAS			\$ -	6	\$ -
	7	2541001510 AGUJA HIPODERMICA 18 X 38 COLOR ROSA			\$ -	2	\$ -
	8	2541001496 AGUJA HIPODERMICA 21G X 32 MM. C/100 PIEZAS			\$ -	8	\$ -
	9	2541001554 AGUJA HIPODERMICA 23G X 25 MM. C/100 PIEZAS			\$ -	5	\$ -
	10	2541000616 AGUJA HIPODERMICA 27 x 13... 27G x 1/2 IN C/100			\$ -	7	\$ -
	11	2541001527 AGUJA HIPODERMICA 27GA X 11/2 (GRIS LARGA)			\$ -	12	\$ -
	12	2541001215 AGUJA HIPODERMICA 20 G. AMARILLA C/100 PIEZAS			\$ -	4	\$ -
	13	2541001346 AGUJA HIPODERMICA 25 G. X 5/8"			\$ -	4	\$ -
	14	2541001436 AGUJA HIPODERMICA 22G X 32 MM. C/100 PIEZAS NEGRA			\$ -	4	\$ -
	15	2541001130 AGUJA PARA BIOPSIA COAXIAL ACHIEVE 18Gx11CM PZ			\$ -	3	\$ -
	16	2541001331 AGUJA PRECISION GLIDE 23 (AZUL)			\$ -	3	\$ -
	17	2541001519 AGUJA SAF-T-INTIMA 24GAX19MM C/25 REF. 383313			\$ -	2	\$ -
	18	2541001715 CATETER PUNTAS NAALES			\$ -	288	\$ -
	19	2541001111 CATETER 24 G AMARILLO CAJA C/50 PIEZAS			\$ -	20	\$ -
	20	2541001344 CATETER 22 GA AZUL C/50 PIEZAS			\$ -	38	\$ -
	21	2541001437 CATETER ROSA 20G C/50 PIEZAS			\$ -	45	\$ -
	22	2541001313 CATETER 18 GA VERDE C/50 PIEZAS			\$ -	23	\$ -
	23	2541001878 CATETER NARANJA No.14 C/50 PIEZAS			\$ -	3	\$ -
	24	2541001195 CATETER GRIS No. 16 GA C/50 PIEZAS			\$ -	3	\$ -
	25	2541001538 SONDA DE ASPIRACION K-60 CON VALVULA REGULADORA INDIVIDUAL			\$ -	130	\$ -
	26	2541001658 TUBO ENDOTRAQUEAL CAL. 2.5 PIEZA			\$ -	6	\$ -
	27	2541001659 TUBO ENDOTRAQUEAL CAL. 3 PIEZA			\$ -	6	\$ -
	28	2541001420 TUBO ENDOTRAQUEAL S/GLOBO 3.5 MM 14 FR PIEZA			\$ -	12	\$ -
	29	2541001397 SONDA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO #4 PIEZA			\$ -	12	\$ -
	30	2541001398 SONDA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO #4.5 PIEZA			\$ -	25	\$ -
	31	2541000585 TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO 5.0 PIEZA			\$ -	12	\$ -
	32	2541001339 SONDA ENDOTRAQUEAL No. 6 CAJA C/10 PIEZAS			\$ -	12	\$ -
	33	2541001338 SONDA ENDOTRAQUEAL No. 6.5 CAJA C/10 PIEZAS			\$ -	24	\$ -
	34	2541000589 TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO 7.0 CAJA C/10 PIEZAS			\$ -	24	\$ -
	35	2541001340 SONDA ENDOTRAQUEAL No. 7.5 CAJA C/10 PIEZAS			\$ -	24	\$ -
	36	2541000591 TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO 8.0 CAJA C/10 PIEZAS			\$ -	12	\$ -
	37	2541000592 TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO 8.5 CAJA C/10 PIEZAS			\$ -	15	\$ -
	38	2541001337 SONDA ENDOTRAQUEAL No. 9 CAJA C/10 PIEZAS			\$ -	15	\$ -
	39	2541001017 MASCARILLA PARA OXIGENO CON RESERVORIO PIEZA			\$ -	144	\$ -
	40	2541000775 MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIATRICA PIEZA			\$ -	138	\$ -
	41	2541001310 SONDA FOLEY #20 FR.PIEZA			\$ -	85	\$ -
	42	2541001520 SONDA FOLEY 18FR SILICON/LATEX INDIVIDUAL			\$ -	24	\$ -

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IIMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO N - Propuesta Económica

PARTIDA 3 AGUJAS CATETERES JERINGAS Y SONDAS	CLAVE	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Precio U	IVA	Importe Total	DESPLAZADO	Total
	43	2541000853 SONDA FOLEY 2 VIAS 18FR LATEX INDIVIDUAL			\$ -	36	\$ -
	44	2541000846 SONDA FOLEY 2 VIAS 22FR PIEZA			\$ -	15	\$ -
	45	2541001440 SONDA FOLEY 20 FR LATEX-SILICON 5ML PIEZA			\$ -	60	\$ -
	46	2541001816 SONDA FOLEY 22FR SILICON PIEZA			\$ -	33	\$ -
	47	2541001686 SONDA FOLEY CALIBRE 10FR/3ML PIEZA			\$ -	12	\$ -
	48	2541001536 SONDA FOLEY CAT CON GLOBO 3.5 DE 8FR PIEZA			\$ -	24	\$ -
	49	2541001553 SONDA K-10 TIPO LEVIN 16FR INDIVIDUAL			\$ -	23	\$ -
	50	2541001586 SONDA K-11 TIPO LEVIN 18FR INDIVIDUAL			\$ -	33	\$ -
	51	2541001665 SONDA NELATON DE LATEX 8FR PIEZA			\$ -	10	\$ -
	52	2541000873 SONDA NELATON 12FR PIEZA			\$ -	60	\$ -
	53	2541000874 SONDA NELATON 14FR PIEZA			\$ -	350	\$ -
	54	2541000876 SONDA NELATON 16FR PIEZA			\$ -	350	\$ -
	55	2541000877 SONDA NELATON 18FR PIEZA			\$ -	120	\$ -
	56	2541001336 BOLSA DRENABLE URINARIO 2 LITROS INDIVIDUAL			\$ -	250	\$ -
	57	2541000070 BOLSAS ENEMA CON CÁNULA DE POLIETILENO INDIVIDUAL			\$ -	37	\$ -
	58	2541001407 JERINGA 10 ML BD PLASTIPAK CAJA C/100 PIEZAS			\$ -	22	\$ -
	59	2541001315 JERINGA 20 ML CAJA C/50 PIEZAS			\$ -	14	\$ -
	60	2541000596 JERINGA 3ml 21x32 CAJA C/100 PIEZAS			\$ -	130	\$ -
	61	2541000625 JERINGA 5ml C/AGUJA CAJA C/100 PIEZAS			\$ -	140	\$ -
	62	2541001438 JERINGA 60ML SIN AGUJA CAJA C/40 PIEZAS			\$ -	3	\$ -
	63	2541001380 JERINGA PARA INSULINA 1.0ML 27gx13 CAJA C/100			\$ -	8	\$ -
	64	2541000649 JERINGA PARA INSULINA 1.0ML 30gx13 CAJA C/100			\$ -	12	\$ -
	65	2541001329 EQUIPO PARA NEBULIZAR ADULTO PIEZA			\$ -	1700	\$ -
	66	2541001330 EQUIPO PARA NEBULIZAR PEDIATRICO PIEZA			\$ -	1700	\$ -
							\$ -

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO N - Propuesta Económica

PARTIDA 4 SUTURAS	CLAVE	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Precio U	IVA	Importe Total	DESPLAZADO	Total
1	2541001409	CROMICO 2/0 AGUJA AHUSADA ATRAMAT CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	3 \$	-
2	2541001246	CROMICO 3/0 AGUJA 17 MM. MARCA ATRAMAT CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	6 \$	-
3	2541001283	CROMICO 4/0 AGUJA 26 MM. MARCA ATRAMAT CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	8 \$	-
4	2541001752	CROMICO 4/0 AGUJA AHUSADA 17MM CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	8 \$	-
5	2541001753	CROMICO 4/0 DOBLE ARMADA CORTANTE CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	5 \$	-
6	2541001002	CROMICO 5/0 AGUJA AHUSADA 17MM C/12 CAJA			\$ -	8 \$	-
7	2541001580	ETHIBOND 2/0 AGUJA 26MM B411H ETHICON CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	4 \$	-
8	2541001502	PROLENE 2-0 AGUJA REVERSO CORTANTE 24MM CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	8 \$	-
9	2541001642	PROLENE 3/0 AGUJA CORTANTE 24MM MARCA INDISTINTA CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	38 \$	-
10	2541001260	PROLENE 4/0 AGUJA CORTANTE 19 MM. CAJA C/12 PIEZAS, MARCA ATRAMAT			\$ -	38 \$	-
11	2541001265	PROLENE 4/0 AGUJA CORTANTE 24 MM. MARCA ATRAMAT CAJA C/12			\$ -	15 \$	-
12	2541000832	PROLENE 5/0 AGUJA CORTANTE 13MM C/12 PIEZAS			\$ -	35 \$	-
13	2541001359	PROLENE 6/0 AGUJA CORTANTE 16MM ATRAMAT C/12 PIEZAS			\$ -	6 \$	-
14	2541001008	SEDA 2/0 C/AGUJA CAL 26MM C/12 PIEZAS			\$ -	3 \$	-
15	2541001879	SEDA 3/0 CON AGUJA 26MM C/12 PIEZAS			\$ -	3 \$	-
16	2541001547	SEDA DEL 0 CON AGUJA 37MM C/12 PIEZAS			\$ -	3 \$	-
17	2541000723	SEDA LIBRE 2/0 C/12 PIEZAS			\$ -	8 \$	-
18	2541001617	SEDA LIBRE SIN AGUJA 3/0 ATRAMAT C/12 PIEZAS			\$ -	8 \$	-
19	2541001556	VICRYL 1 AGUJA AHUSADA 26 MM. MARCA ATRAMAT C/12 PIEZAS			\$ -	3 \$	-
20	2541001467	VICRYL 1 AGUJA AHUSADA 36 MM. MARCA INDISTINTA C/12 PIEZAS			\$ -	8 \$	-
21	2541001458	VICRYL 1/0 AHUSADA 36MM ATRAMAT C/12 PIEZAS			\$ -	4 \$	-
22	2541001470	VICRYL 2/0 AGUJA AHUSADA 24MM CE2492-75 C/12 PIEZAS			\$ -	5 \$	-
23	2541001471	VICRYL 2/0 AGUJA AHUSADA 37MM G3792 C/12 PIEZAS			\$ -	5 \$	-
24	2541001281	VICRYL 3/0 AGUJA AHUSADA 26 MM. C/12 PIEZAS MARCA ATRAMAT			\$ -	6 \$	-
25	2541001749	VICRYL 3/0 REVERSO CORTANTE 24MM C/12 PIEZAS ATRAMAT			\$ -	2 \$	-
26	2541001882	VICRYL 4/0 AGUJA CORTANTE 26MM C/12 PIEZAS			\$ -	2 \$	-
27	2541001787	VICRYL 4/0 AGUJA AHUSADA 26MM C/12 PIEZAS MARCA INDISTINTA			\$ -	5 \$	-
28	2541001284	VICRYL 5/0 AGUJA CORTANTE 19 MM. MARCA ATRAMAT CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	4 \$	-
29	2541001570	VICRYL PLUS UROLOGIA 4/0 RB-1 1/2 17MM AHUSADA CAJA C/12 PIEZAS			\$ -	3 \$	-
					\$ -		-

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO N - Propuesta Económica

PARTIDA 5 ESTOMAS Y ACCESORIOS	CLAVE	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Precio U	IVA	Importe Total	DESPLAZADO	Total
1	2541001350	BARRERA CON ARO FLOTANTE 70mm C/5 PIEZAS MARCA HOLLISTER			\$ -	19	\$ -
2	2541001349	BARRERA CON ARO FLOTANTE DEC 57 MM.C/5PIEZAS MARCA HOLLISTER			\$ -	8	\$ -
3	2541000566	BARRERA CONVEXA RECORTABLE CON ARO FLOTANTE DE 57mm C/5 PIEZAS MARCA HOLLISTER			\$ -	4	\$ -
4	2541000637	BARRERA CONVEXA RECORTABLE 70mm ARO FLOTANTE C/5 PIEZAS MARCA HOLLISTER			\$ -	3	\$ -
5	2541001738	BARRERA CUTANEA 70MM C/5 PIEZAS MARCA HOLLISTER			\$ -	4	\$ -
6	2541001387	BOLSA PARA COLOSTOMIA 57 M C/10 PIEZAS MARCA HOLLISTER			\$ -	15	\$ -
7	2541001394	BOLSA PARA COLOSTOMIA 70 MM. C/10 PIEZAS MARCA HOLLISTER			\$ -	50	\$ -
8	2541001541	BOLSA DE COLOSTOMIA 18134 70MM 2 3/4 IN CAJA MARCA HOLLISTER			\$ -	3	\$ -
9	2541001348	BOLSA PARA OSTOMIA 57 ML. C/10 PIEZAS MARCA HOLLISTER			\$ -	24	\$ -
10	2541001457	BOLSA PARA OSTOMIA CON BARRERA INTEGRADA CAJA C/10 PIEZAS22771 64MM MARCA CONVATEC			\$ -	6	\$ -
11	2541001773	PASTA KARAYA C/135 ML INDIVIDUAL			\$ -	8	\$ -
12	2541000656	POLVO ADAPT INDIVIDUAL MARCA HOLLISTER			\$ -	12	\$ -
							\$ -

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO N - Propuesta Económica

PARTIDA 6 ROPA Y ACCESORIOS QUIRURGICOS	CLAVE	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Precio U	IVA	Importe Total	DESPLAZADO	Total
1	2541001034	ALGODON PLISADO BOLSA CON 500 GRAMOS			\$ -	3	\$ -
2	2541000741	APOSITO NO ESTERIL 20x13 PIEZAS			\$ -	2	\$ -
3	2541001455	APOSITO QUIRURGICO ESTERIL 20 X8 CMS PIEZAS			\$ -	148	\$ -
4	2541000935	ASAS PARA AMIGDALAS No. 9 C/12 PIEZAS			\$ -	2	\$ -
5	2541001766	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA C/50 PIEZAS			\$ -	5	\$ -
6	2541001674	AVAGARD 500 ML REPUESTO PARA BOMBA 3M			\$ -	12	\$ -
7	2541001037	AVAGARD REF 9222 3M			\$ -	16	\$ -
8	2541000717	BATA DESECHABLE C/10 PIEZAS MARCA INDISTINTA			\$ -	550	\$ -
9	2541001619	BATA DESECHABLE QUIRURGICA PARA CIUJANO ESTERIL PIEZA MARCA AMBIDERM			\$ -	1080	\$ -
10	2541001373	BISTURI #10, C/100 PIEZAS			\$ -	3	\$ -
11	2541001372	BISTURI #11, C/100 PIEZAS			\$ -	3	\$ -
12	2541001371	BISTURI #12, C/100 PIEZAS			\$ -	3	\$ -
13	2541001369	BISTURI #15, C/100 PIEZAS			\$ -	3	\$ -
14	2541001368	BISTURI #20, C/100 PIEZAS			\$ -	2	\$ -
15	2541001367	BISTURI #23, C/100 PIEZAS			\$ -	3	\$ -
16	2541001721	BOLSA AUTOSELLANTE 20X33 CM CAT PART 812 PAQUETE C/200 PIEZAS			\$ -	6	\$ -
17	2541000803	BOLSA AUTOSELLANTE PARA ESTERILIZAR 13.5x25.5 C/200 PIEZAS			\$ -	58	\$ -
18	2541001611	BOLSA DE PAPEL PARA ESTERILIZAR 7.5X 48X 4 AUTOSELLANTE C/200 PIEZAS			\$ -	4	\$ -
19	2541000060	BOLSA MIXTA 14 x 25.5 C/AUTOAD PAPEL- PLASTICO C/200 PIEZAS			\$ -	24	\$ -
20	2541001813	BOLSA PARA ESTERILIZAR AUTOSELLANTE CAT PART 7,2 X20 C/200 PIEZAS			\$ -	6	\$ -
21	2541001880	PLACA PARA ELECTROCAUTERIO CON CABLE COVIDIEN INFANTIL PIEZA			\$ -	180	\$ -
22	2541001881	PLACA PARA ELECTROCAUTERIO CON CABLE REFERENCIA E7507 ADULTO PIEZA			\$ -	260	\$ -
23	2541000628	PAQUETE DE ARTROSCOPIA			\$ -	100	\$ -
24	2541000532	PAQUETE DE CIRUGIA MAYOR			\$ -	720	\$ -
25	2541001164	CAMPOS DESECHABLES PARA PACIENTES C/500 PIEZAS			\$ -	8	\$ -
26	2541001612	CANULA DE GUEDEL NO. 15 / 16 PIEZA			\$ -	59	\$ -
27	2541001597	CAUTERIO MANUAL PZ BOULE REF AAI			\$ -	3	\$ -
28	2541000678	CEPILLO PARA MANO C/30 PIEZAS			\$ -	144	\$ -
29	2541001635	CHLORA PREP 10.5 ML. PIEZA			\$ -	12	\$ -
30	2541001710	CHLORA PREP 26 ML. PIEZA			\$ -	3	\$ -
31	2541001377	CINTA TESTIGO VAPOR MARCA STERITECH PIEZA			\$ -	58	\$ -
32	2541001789	CINTA UMILICAL C/100 INDISTINTA			\$ -	3	\$ -
33	2541001563	COMPRESA PARA LAPARATOMIA C/5 PIEZAS			\$ -	54	\$ -
34	2541001468	CUBRE BOCA C/50 PIEZAS			\$ -	137	\$ -
35	2541000528	CUBRE ZAPATO C/ANTIDERRAPANTE C/100 PIEZAS			\$ -	46	\$ -
36	2541001698	CUBREBOCA UNIMASK C/50 PIEZAS			\$ -	34	\$ -
37	2541001776	CULTIVOS MICROBIOLOGICO C/50 PARA VAPOR 3M			\$ -	18	\$ -

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO N - Propuesta Económica

PARTIDA 6 ROPA Y ACCESORIOS QUIRURGICOS	CLAVE	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Precio U	IVA	Importe Total	DESPLAZADO	Total
	38	2541000651 DRENOVAC 1/4"			\$ -	6	\$ -
	39	2541000631 DRENOVAC 1/8			\$ -	24	\$ -
	40	2541000207 ESPONJA DE GASA 10 x10 C/200 PIEZAS			\$ -	197	\$ -
	41	2541001323 ENDO GIA 60 TRI-STRAPLE REFORZADO (VIOLETA) ARTICULABLE			\$ -	5	\$ -
	42	2541001079 ENGRAPADORA DE PIEL 35 W ROYAL			\$ -	23	\$ -
	43	2541000233 GORRO PARA CIRUJANO C/100 PIEZAS			\$ -	20	\$ -
	44	2541001507 GORRO PLISADO C/100 PIEZAS			\$ -	22	\$ -
	45	2541000746 CONECTOR DELGADO, UNA VIA DE PLASTICO,			\$ -	120	\$ -
	46	2541001713 GUANTE DE NITRILO T/ G C/100 PIEZAS			\$ -	15	\$ -
	47	2541001493 GUANTE DE NITRILO T/CH C/100 PIEZAS			\$ -	25	\$ -
	48	2541001733 GUANTE DE NITRILO T/M C/100 PIEZAS			\$ -	36	\$ -
	49	2541001779 GUANTE ESTERIL INDIVIDUAL CHICO C/100 PIEZAS			\$ -	42	\$ -
	50	2541001656 GUANTE ESTERIL INDIVIDUAL TALLA MEDIANA C/100 PIEZAS			\$ -	59	\$ -
	51	2541000645 GUANTE NO ESTERIL CHICO C/100 PIEZAS			\$ -	177	\$ -
	52	2541001689 GUANTE NO ESTERIL GRANDE C/100 PIEZAS			\$ -	17	\$ -
	53	2541000646 GUANTE NO ESTERIL MEDIANO C/100 PIEZAS			\$ -	113	\$ -
	54	2541001743 GUANTE PARA CIRUJANO 6 C/50 PARES			\$ -	6	\$ -
	55	2541001742 GUANTE PARA CIRUJANO 6.5 C/50 PARES			\$ -	15	\$ -
	56	2541001712 GUANTE PARA CIRUJANO 7 C/50 PARES			\$ -	11	\$ -
	57	2541001745 GUANTE PARA CIRUJANO 7.5 C/50 PARES			\$ -	9	\$ -
	58	2541001454 GUANTE PARA CIRUJANO No. 8.5 C/50 PARES			\$ -	2	\$ -
	59	2541000536 GUANTE PARA CIRUJANO No.8 C/50 PARES			\$ -	14	\$ -
	60	2541000617 LAPIZ PARA ELECTROCAUTERIO DESECHABLE			\$ -	276	\$ -
	61	2541000742 PENROSE 6.35 MM. (1/4")			\$ -	12	\$ -
	62	2541001376 PENROSE LATEX 3/4"			\$ -	12	\$ -
	63	2541000698 TUBERIA DE LATEX PARA SUCCION CAJA CON 15 MTS			\$ -	39	\$ -
	64	2541001781 TUBO EN Y PARA IRRIGACION INDISTINTA PIEZAS			\$ -	36	\$ -
	65	2541001385 TORUNDAS DE ALGODON 500 GRAMOS			\$ -	67	\$ -
	66	2541000653 UNIFORME QUIRURGICO DESECHABLE			\$ -	780	\$ -
	67	2541000740 ROLLO DE ALGODON C/1000 GRAMOS			\$ -	12	\$ -
	68	2541001233 SABANA DESECHABLE 115 X 180 CMS. MARCA AMBIDERM C/10 PIEZAS			\$ -	420	\$ -
	69	2541001600 PUNTAS FINAS PARA LAPIZ DE ELECTRO CAUTERIO/ MICROCIURGIA			\$ -	6	\$ -
	70	2541001681 MARCADOR DE PIEL MARCA COVIDIEN			\$ -	36	\$ -
	71	2541001557 STERIGAGE REF.1243A BOLSA C/500 PIEZAS MARCA 3M			\$ -	4	\$ -
							\$ -

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO N - Propuesta Económica

PARTIDA 7 PARCHES Y ADHESIVOS	CLAVE	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Precio U	IVA	Importe Total	DESPLAZADO	Total
1	2541001567	APOSITO TEGADERM 6X7CM C/50 PIEZAS			\$ -	32	\$ -
2	2541000573	APOSITO TEGADERM 10X12CM C/50 PIEZAS			\$ -	9	\$ -
3	2541000944	APOSITO TEGADERM I.V. 5x5.7cm C/100 PIEZAS PEDIATRICO			\$ -	2	\$ -
4	2541000943	APOSITO TEGADERM I.V. 7x8.5cm C/50 PIEZAS			\$ -	23	\$ -
5	2541000782	CINTA MICROPORE 2" C/6 PIEZAS			\$ -	6	\$ -
6	2541001120	CINTA MICROPORE C/12 DE (1")			\$ -	22	\$ -
7	2541001498	CINTA MICROPORE 1/2" C/12 PIEZAS			\$ -	4	\$ -
8	2541001575	CINTA TRANSPORTE DE 2 PULGADAS			\$ -	5	\$ -
9	2541001196	CINTA TRANSPORTE DE 1 PULGADAS			\$ -	14	\$ -
10	2541001501	ELECTRODO DESECHABLE AUTOADHERIBLE PARA MONITOREO CARDIACO ADULTO C/100			\$ -	10	\$ -
11	2541001664	ELECTRODO PARA MONITOREO CARDIACO PEDIATRICO C/50 PIEZAS			\$ -	2	\$ -
12	2541001241	PARCHE OCULAR ADULTO COLOR PIEL CAJA CON 20 PIEZAS			\$ -	3	\$ -
13	2541001629	PARCHE OCULAR INFANTIL INDISTINTA C/20 PIEZAS			\$ -	3	\$ -
14	2541000687	STERI STRIP 0.6x7.5cm C/50 SOBRES C/3 PIEZAS			\$ -	6	\$ -
15	2541001077	TELA ADHESIVA 2 pulg CM C/3 PIEZAS			\$ -	5	\$ -
16	2541001140	TELA ADHESIVA DE 1 PULG. C/4 PIEZAS			\$ -	14	\$ -
17	2541001801	APOSITO HIDROCOLOIDE 20X20			\$ -	44	\$ -
18	2541001693	APOSITO HYPAFIX 10CMX10METROS			\$ -	22	\$ -
						\$	-

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO N - Propuesta Económica

PARTIDA 8 MATERIAL VARIOS	CLAVE	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Precio U	IVA	Importe Total	DESPLAZADO	Total
1	2541001726	ABATELENGUAS C/500 20 PAQUETES C/25 PIEZAS C/U			\$ -	80	\$ -
2	2541001685	ROLLO DE PAPEL PARA CUBRIR CAMILLAS ABSORBENTE Y DESECHABLE			\$ -	482	\$ -
3	2541001384	CONO PARA OTOSCOPIO ADULTO REF.52434 WELCH ALLYN TIRAS PAQUETE C/34 PIEZAS			\$ -	36	\$ -
4	2541000525	ACCUCHEK PERFORMA GLUCOSA C/50 TIRAS ROCHE			\$ -	123	\$ -
5	2541001515	LANCETA 28G C/100 PIEZAS			\$ -	55	\$ -
6	2541000777	AGUA INYECTABLE 5ML C/100 MARCA PISA			\$ -	10	\$ -
7	2541000712	AGUA INYECTABLE AMPOLLETA 10ML C/100 MARCA PISA			\$ -	5	\$ -
8	2541000864	AGUA INYECTABLE DE 3 MLS C/100 MARCA PISA			\$ -	5	\$ -
9	2541001551	ALGINATO DE CALCIO C/5 PIEZAS DE 2G X MECHA			\$ -	12	\$ -
10	2541001529	BOTE PARA MUESTRA DE 150 MIL.			\$ -	1740	\$ -
11	2541001636	CITOBURSH C/100 PIEZAS			\$ -	7	\$ -
12	2541001874	COLLARIN BLANDO CHICO PIEZA			\$ -	22	\$ -
13	2541001875	COLLARIN BLANDO EXTRA GRANDE PIEZA			\$ -	90	\$ -
14	2541001058	COLLARIN BLANDO GRANDE PIEZA			\$ -	62	\$ -
15	2541001059	COLLARIN BLANDO MEDIANO PIEZA			\$ -	108	\$ -
16	2541001777	CONDONES MARCA OASIS C/144 PIEZA			\$ -	5	\$ -
17	2541001523	CONTENEDOR PARA PUNZOCORTANTE 1.5 LITROS PIEZA			\$ -	8	\$ -
18	2541001125	CONTENEDOR PARA PUNZOCORTANTE 7.5 LITROS MARCA SAGE PIEZA			\$ -	58	\$ -
19	2541001555	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE (ANTICONCEPTIVO) PIEZA			\$ -	36	\$ -
20	2541001235	DUCHA VAGINAL INSTANT DOUCHE VINAGRE Y AGUA 180 ML. BENZAL			\$ -	30	\$ -
21	2541001332	ENEMA DE FOSFATO 133 ML.			\$ -	168	\$ -
22	2541001318	ESPATULA DE AIRE PARA TOMA DE MUESTRA C/500 PIEZAS			\$ -	8	\$ -
23	2541001411	ESPEJO VAGINAL ESTERIL MEDIANO D. L. FEELING/ HARMONY PIEZA			\$ -	600	\$ -
24	2541001425	ESPEJO VAGINAL HARMONY TALLA CHICO PIEZA			\$ -	482	\$ -
25	2541001595	ESPEJO VAGINAL GRANDE PIEZA			\$ -	180	\$ -
26	2541001694	ESPONJA ANTIMICROBIAL 6"X6-3/4" C/10 PIEZAS			\$ -	8	\$ -
27	2541000867	FERULA DE ALUMINIO PARA DEDO, TIPO RANA, TALLA CHICA			\$ -	24	\$ -
28	2541001299	FERULA DE ALUMINIO PARA DEDO, TIPO RANA, TALLA MEDIANA			\$ -	66	\$ -
29	2541000865	FERULA DE ALUMINIO PARA DEDO, TIPO RANA, TALLA GRANDE			\$ -	66	\$ -
30	2541001627	GEL ANTIBACTERIAL CON DESPACHADOR 4 LITROS			\$ -	5	\$ -
31	2541001135	GEL PARA SONOGRAFIA (ULTRA GEL) MARCA BORDSON C/4 LITROS			\$ -	4	\$ -
32	2541001701	GRANULOX C/20 ML.			\$ -	9	\$ -
33	2541001317	HIDROGEL TUBO 89 ML.			\$ -	58	\$ -
34	2541001755	VENDA DE GUATA QUIRURGICA 15CM C/24 PIEZAS			\$ -	14	\$ -
35	2541001876	VENDA DE GUATA QUIRURGICA 5CM C/24 PIEZAS			\$ -	7	\$ -
36	2541000674	VENDA DE GUATA QUIRURGICA EN VENDA 10x5 CM C/24 PIEZAS			\$ -	14	\$ -

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO N - Propuesta Económica

PARTIDA 8 MATERIAL VARIOS	CLAVE	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Precio U	IVA	Importe Total	DESPLAZADO	Total
37	2541001374	HUMIFICADOR DESECHABLE 4PSI			\$ -	18	\$ -
38	2541000295	JALEA LUBRICANTE TUBO LUBRI-G			\$ -	82	\$ -
39	2541001143	EQUIPO PARA APLICACION DE VOLUMENES PIEZAS			\$ -	24	\$ -
40	2541001356	MICROGOTERO INDIVIDUAL			\$ -	60	\$ -
41	2541001386	PAÑAL PARA ADULTO LISO C/140 PIEZAS			\$ -	14	\$ -
42	2541001731	PAPEL P/ECG AT1 TIPO Z CAJA			\$ -	26	\$ -
43	2541000996	PAPEL PARA ELECTRO ROLLO DE 21cm. MORTARA			\$ -	80	\$ -
44	2541001129	PAPEL PARA SONOGRAFIA UPP-100 MARCA SONY 110 X 18 M HIGH GLOSS SONY C/10 PZ			\$ -	40	\$ -
45	2541001164	CAMPOS DESECHABLES PARA PACIENTES C/500 PIEZAS			\$ -	15	\$ -
46	2541001690	PORTA OBJETOS ESMERILADO C/50 PIEZAS			\$ -	15	\$ -
47	2541001688	PRUEBA HCG C/50 PIEZAS			\$ -	4	\$ -
48	2541001466	TIRAS ANTIDOPING DE 3 REACTIVOS			\$ -	384	\$ -
49	2541000695	TUBO VACUTAINER AZUL C/100 BD. REF. 363083			\$ -	8	\$ -
50	2541001230	TUBO VACUTAINER MORADO REF. 368171 CON 100 MARCA BD			\$ -	20	\$ -
51	2541000735	TUBO VACUTAINER ROJO REF. 367812 C/100 MARCA BD			\$ -	20	\$ -
52	2541001352	VENDA DE GUATA 10CM BOLSA C/24 SINTETICA			\$ -	15	\$ -
53	2541001353	VENDA DE GUATA 15CM BOLSA C/24 SINTETICA			\$ -	15	\$ -
54	2541001068	VENDA ELASTICA 10 CM. BOLSA C/16 MARCA LEROY			\$ -	150	\$ -
55	2541000537	VENDA ELASTICA 15 CM C/16 PIEZAS MARCA LEROY			\$ -	160	\$ -
56	2541000655	VENDA ELASTICA 30cm C/10 PIEZAS MARCA LEROY			\$ -	174	\$ -
57	2541000934	VENDA ELASTICA 5 CMS. C/24 PIEZAS MARCA LEROY			\$ -	819	\$ -
58	2541000594	VENDA ENYESADA 10 CM C/12 PIEZAS MARCA GYPSONA			\$ -	80	\$ -
59	2541000611	VENDA ENYESADA 15 CM C/12 PIEZAS MARCA GYPSONA			\$ -	80	\$ -
60	2541000748	VENDA ENYESADA 5 CM C/12 PIEZAS MARCA GYPSONA			\$ -	14	\$ -
61	2541001480	VENDA MALLA TUBULAR CAL. 1 C/100 MTS			\$ -	3	\$ -
62	2541001476	VENDA MALLA TUBULAR CAL. 3 C/100MTS			\$ -	3	\$ -
63	2541001477	VENDA MALLA TUBULAR CAL. 4 C/100 MTS			\$ -	3	\$ -
64	2541001478	VENDA MALLA TUBULAR CAL. 5 C/100 MTS			\$ -	2	\$ -
						\$	-

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Publica Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 1 DENTAL	Clave	DESCRIPCION DE MATERIAL	Desplazados	Cumplimiento
1	2541000887	MICROBRUSH C/100 PIEZAS	39	
2	2541001572	AGUJA DENTAL CORTA 30GX21 MARCA INDISTINTA CAJA C/100 PIEZAS ADULTO	35	
3	2541001811	ADHESIVO DENTAL PRIMER 5ML ONE COAT BOTE	37	
4	2541001572	AGUJA DENTAL CORTA 30GX12 MARCA INDISTINTA C/100 PIEZAS INFANTIL	12	
5	2541001867	CEMENTO QUIRURGICO ( 60 ML GOTERO/ 120 GRS. POLVO	18	
6	2541001868	CEMENTO FOSFATO DE ZINC LIQUIDO C/50 GRAMOS	7	
7	2541001869	CEMENTO FOSFATO DE ZINC POLVO C/50 GRAMOS	15	
8	2541001870	CEPILLO P/PROFILAXIS REGULAR BOLSA C/12 PIEZAS	5	
9	2541001598	CLORHEXIDINA DENTAL 2% 135 ML.	7	
10	2541001723	COPAS DE HULE C/100 PIEZAS	9	
11	2541001652	ESPEJO DENTAL SIN MANGO No. 5 PIEZA	14	
12	2541001210	EYECTOR SALIVA C/100 PIEZAS MARCA AMBIDERM	58	
13	2541001335	FRESA ARKANSAS PUNTA DE CONO PIEZA	22	
14	2541001146	FRESA BOLA DIAMANTE BOLA CHICA PIEZA	66	
15	2541001025	FRESA BOLA DIAMANTE MEDIANA PIEZA	12	
16	2541001524	FRESA BOLA DIAMANTE GRANDE PIEZA	54	
17	2541001651	FRESA DE CARBURO PERA CHICA PIEZA	12	
18	2541001651	FRESA DE CARBURO PERA MEDIANA PIEZA	12	
19	2541001651	FRESA DE CARBURO PERA GRANDE PIEZA	12	
20	2541001150	FRESA DIAMANTE CONO INVERTIDO CHICA PIEZA	24	
21	2541001150	FRESA DIAMANTE CONO INVERTIDO GRANDE PIEZA	24	
22	2541001525	FRESA DIAMANTE PUNTA DE FLAMA PIEZA	48	
23	2541001871	FRESA QUIRURGICA DE ALTA VELOCIDAD PIEZA	17	
24	2541001872	FRESA ARKANSAS TRONCO CONICA PIEZA	15	
25	2541001361	HIDROXIDO DE CAL 35 GRAMOS MARCA DYCAL	8	
26	2541001751	IONOMERO DE VIDRIO 9.5 FOTOPOLIMERIZABLE CON RESINA BASE	21	
27	2541001812	IONOMERO DE VIDRIO PARA RESTAURACION MOLAR LIBRE DE METAL 12GRS P	8	
28	2541001603	JERINGA GEL ACIDO GRABADOR C/12 GRAMOS INDIVIDUAL	12	
29	2541001873	PAPEL ARTICULAR 200 MIC (AZUL ROJO)	7	

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 1 DENTAL	Clave	DESCRIPCION DE MATERIAL	Desplazados	Cumplimiento
30	2541001206	PASTA HEMOSTATICA ALVEOLAR 10 GRAMOS	7	
31	2541001486	PAÑO PARA EXPRIMIR AMALGAMA C/50 PIEZAS MARCA VIRDEN	8	
32	2541001362	PUNTAS DISPENSADORAS PARA ACIDO GRABADOR C/25 PIEZAS	10	
33	2541001649	PRIMER DENTAL ADHESIVO C/3.0 ML REF. 41269 3M ESPE	12	
34	2541001574	RESINA FOTOCURABLE TONO A3 JERINGA 4 GRS REF.Z350 MARCA 3M	28	
35	2541001559	RESINA FOTOCURABLE TONO A2 JERINGA 4 GRAMOS MARCA 3M	45	
36	2541001432	RESINA FOTOCURABLE TONO A1 MARCA 3M	20	
37	2541000740	ROLLO DE ALGODON C/1000 PIEZAS MARCA AMBIDERM	12	
38	2541001364	TABLETAS DE AMALGAMA C/38-40 PIEZAS CADA TUBO	52	

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 2 SUEROS Y SOLUCIONES	Clave	DESCRIPCION DE MATERIAL	Desplazados	Cumplimiento
1	2541000977	AGUA INYECTABLE 1000 ML. C/6 PIEZAS	81	
2	2541001355	CLORURO DE SODIO 9% PARA IRRIGACION 3000 ML. CAJA C/6 PIEZAS	23	
3	2541000541	SOLUCION FISIOLÓGICA 1000 ML CAJA C/12 PIEZAS	60	
4	2541001504	SOLUCION CLORURO DE SODIO AL 0.09% 500 ML. CAJA C/24 PIEZAS	60	
5	2541000539	SOLUCION FISIOLÓGICA 250 ML CAJA C/24 PIEZAS	30	
6	2541000542	SOLUCION CS CLORURO DE SODIO AL 0.9% 100 ML. CAJA C/50 PIEZAS	20	
7	2541001815	SOLUCION FISIOLÓGICA 500ML VIDRIO CAJA C/12 PIEZAS	60	
8	2541000549	SOLUCION DX-5 GLUCOSA 5% 250 ML CAJA C/24 PIEZAS	2	
9	2541000550	SOLUCION DX-5 GLUCOSA 5% 500 ML CAJA C/24 PIEZAS	2	
10	2541000552	SOLUCION DX-50 GLUCOSA SOL INYECTABLE 50% FRASCO 50 ML.	20	
11	2541001446	SOLUCION HARTMAN 250 ML CAJA C/24 PIEZAS	15	
12	2541001503	SOLUCION HARTMAN 500 ML CAJA C/24 PIEZAS	15	
13	2541000557	SOLUCION HT SOLUCION HARTMAN 1000 ML. CAJA C/12 PIEZAS	15	
14	2541001290	SOLUCION MANITOL 250 ML FRASCO C/100 ML. INDIVIDUAL	6	
15	2541000863	SOLUCION MIXTA DE 1000MLS CAJA C/12 PIEZAS	5	
16	2541000862	SOLUCION MIXTA DE 500ML CAJA C/24 PIEZAS	8	
17	2541000654	SOLUCION NORMOSOL 1000MLS CAJA C/12 PIEZAS	8	
18	2541000012	AGUA OXIGENADA DE 480 ML.	100	
19	2541001142	DETERGENTE ENZIMATICO CAJA C/12 BOLSAS (BOLSA CON 10 SOBRES)	90	
20	2541001124	ALCOHOL PORRON 20 LITROS	20	
21	2541001605	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2% 40 ML CAJA C/25 APLICADORES 26ML MAR	10	
22	2541001139	GLUTARALDEHIDO 2% GALON 4 LITROS	48	
23	2541001568	MICRODACYN 5 LTS.	35	
24	2541001537	PENTA ALMIDON 6G EN 100ML/500 ML FRASCO	4	
25	2541001532	EQUIPO FLEBOTECK LIBRE DE PVC P/BOMBA PIEZA, MARCA PISA	66	
26	2541001266	EQUIPO FLEBOTEK CON CLAVE PARA BOMBA, MARCA PISA PIEZA	144	
27	2541001822	EQUIPO PARA VENOCISIS C/NORMOGOTERO, PIEZA, MARCA PISA	3500	

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 3 AGUJAS CATETERES JERINGAS Y SONDAS	Clave	DESCRIPCION DE MATERIAL	Desplazados	Cumplimiento
	1	2541001692 AGUJA 22GG C/100 PIEZAS	8	
	2	2541001439 AGUJA AMARILLA 20G C/100 PIEZAS	26	
	3	2541001585 AGUJA DESECHABLE AZUL 23G C/100 PIEZAS	6	
	4	2541000633 AGUJA ESPINAL CAL. 22 x 3 1/2	60	
	5	2541000710 AGUJA ESPINAL CAL. 27 - C/25 PIEZAS	5	
	6	2541001691 AGUJA GRIPPER PORT/A/CATH C/20 PIEZAS	6	
	7	2541001510 AGUJA HIPODERMICA 18 X 38 COLOR ROSA	2	
	8	2541001496 AGUJA HIPODERMICA 21G X 32 MM. C/100 PIEZAS	8	
	9	2541001554 AGUJA HIPODERMICA 23G X 25 MM. C/100 PIEZAS	5	
	10	2541000616 AGUJA HIPODÉRMICA 27 x 13... 27G x 1/2 IN C/100	7	
	11	2541001527 AGUJA HIPODERMICA 27GA X 11/2 (GRIS LARGA)	12	
	12	2541001215 AGUJA HIPODERMICA 20 G. AMARILLA C/100 PIEZAS	4	
	13	2541001346 AGUJA HIPODERMICA 25 G. X 5/8"	4	
	14	2541001436 AGUJA HIPODERMICA 22G X 32 MM. C/100 PIEZAS NEGRA	4	
	15	2541001130 AGUJA PARA BIOPSIA COAXIAL ACHIEVE 18Gx11CM PZ	3	
	16	2541001331 AGUJA PRECISION GLIDE 23 (AZUL)	3	
	17	2541001519 AGUJA SAF-T-INTIMA 24GAX19MM C/25 REF. 383313	2	
	18	2541001715 CATETER PUNTAS NAALES	288	
	19	2541001111 CATETER 24 G AMARILLO CAJA C/50 PIEZAS	20	
	20	2541001344 CATETER 22 GA AZUL C/50 PIEZAS	38	
	21	2541001437 CATETER ROSA 20G C/50 PIEZAS	45	
	22	2541001313 CATETER 18 GA VERDE C/50 PIEZAS	23	
	23	2541001878 CATETER NARANJA No.14 C/50 PIEZAS	3	
	24	2541001195 CATETER GRIS No. 16 GA C/50 PIEZAS	3	
	25	2541001538 SONDA DE ASPIRACION K-60 CON VALVULA REGULADORA INDIVIDUAL	130	
	26	2541001658 TUBO ENDOTRAQUEAL CAL. 2.5 PIEZA	6	
	27	2541001659 TUBO ENDOTRAQUEAL CAL. 3 PIEZA	6	
	28	2541001420 TUBO ENDOTRAQUEAL S/GLOBO 3.5 MM 14 FR PIEZA	12	
	29	2541001397 SONDA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO #4 PIEZA	12	
	30	2541001398 SONDA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO #4.5 PIEZA	25	
	31	2541000585 TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO 5.0 PIEZA	12	
	32	2541001339 SONDA ENDOTRAQUEAL No. 6 CAJA C/10 PIEZAS	12	
	33	2541001338 SONDA ENDOTRAQUEAL No. 6.5 CAJA C/10 PIEZAS	24	

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 3 AGUJAS CATETERES JERINGAS Y SONDAS	Clave	DESCRIPCION DE MATERIAL	Desplazados	Cumplimiento
34	2541000589	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO 7.0 CAJA C/10 PIEZAS	24	
35	2541001340	SONDA ENDOTRAQUEAL No. 7.5 CAJA C/10 PIEZAS	24	
36	2541000591	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO 8.0 CAJA C/10 PIEZAS	12	
37	2541000592	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO 8.5 CAJA C/10 PIEZAS	15	
38	2541001337	SONDA ENDOTRAQUEAL No. 9 CAJA C/10 PIEZAS	15	
39	2541001017	MASCARILLA PARA OXIGENO CON RESERVORIO PIEZA	144	
40	2541000775	MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIATRICA PIEZA	138	
41	2541001310	SONDA FOLEY #20 FR PIEZA	85	
42	2541001520	SONDA FOLEY 18FR SILICON/LATEX INDIVIDUAL	24	
43	2541000853	SONDA FOLEY 2 VIAS 18FR LATEX INDIVIDUAL	36	
44	2541000846	SONDA FOLEY 2 VIAS 22FR PIEZA	15	
45	2541001440	SONDA FOLEY 20 FR LATEX-SILICON 5ML PIEZA	60	
46	2541001816	SONDA FOLEY 22FR SILICON PIEZA	33	
47	2541001686	SONDA FOLEY CALIBRE 10FR/3ML PIEZA	12	
48	2541001536	SONDA FOLEY CAT CON GLOBO 3.5 DE 8FR PIEZA	24	
49	2541001553	SONDA K-10 TIPO LEVIN 16FR INDIVIDUAL	23	
50	2541001586	SONDA K-11 TIPO LEVIN 18FR INDIVIDUAL	33	
51	2541001665	SONDA NELATON DE LATEX 8FR PIEZA	10	
52	2541000873	SONDA NELATON 12FR PIEZA	60	
53	2541000874	SONDA NELATON 14FR PIEZA	350	
54	2541000876	SONDA NELATON 16FR PIEZA	350	
55	2541000877	SONDA NELATON 18FR PIEZA	120	
56	2541001336	BOLSA DRENABLE URINARIO 2 LITROS INDIVIDUAL	250	
57	2541000070	BOLSAS ENEMA CON CÁNULA DE POLIETILENO INDIVIDUAL	37	
58	2541001407	JERINGA 10 ML BD PLASTIPAK CAJA C/100 PIEZAS	22	
59	2541001315	JERINGA 20 ML. CAJA C/50 PIEZAS	14	
60	2541000596	JERINGA 3ml 21x32 CAJA C/100 PIEZAS	130	
61	2541000625	JERINGA 5ml C/AGUJA CAJA C/100 PIEZAS	140	
62	2541001438	JERINGA 60ML SIN AGUJA CAJA C/40 PIEZAS	3	
63	2541001380	JERINGA PARA INSULINA 1.0ML 27Gx13 CAJA C/100	8	
64	2541000649	JERINGA PARA INSULINA 1.0ML 30Gx13 CAJA C/100	12	
65	2541001329	EQUIPO PARA NEBULIZAR ADULTO PIEZA	1700	
66	2541001330	EQUIPO PARA NEBULIZAR PEDIATRICO PIEZA	1700	

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 4 SUTURAS	Clave	DESCRIPCION DE MATERIAL	Desplazados	Cumplimiento
1	2541001409	CROMICO 2/0 AGUJA AHUSADA ATRAMAT CAJA C/12 PIEZAS	3	
2	2541001246	CROMICO 3/0 AGUJA 17 MM. MARCA ATRAMAT CAJA C/12 PIEZAS	6	
3	2541001283	CROMICO 4/0 AGUJA 26 MM. MARCA ATRAMAT CAJA C/12 PIEZAS	8	
4	2541001752	CROMICO 4/0 AGUJA AHUSADA 17MM CAJA C/12 PIEZAS	8	
5	2541001753	CROMICO 4/0 DOBLE ARMADA CORTANTE CAJA C/12 PIEZAS	5	
6	2541001002	CROMICO 5/0 AGUJA AHUSADA 17MM C/12 CAJA	8	
7	2541001580	ETHIBOND 2/0 AGUJA 26MM B411H ETHICON CAJA C/12 PIEZAS	4	
8	2541001502	PROLENE 2-0 AGUJA REVERSO CORTANTE 24MM CAJA C/12 PIEZAS	8	
9	2541001642	PROLENE 3/0 AGUJA CORTANTE 24MM MARCA INDISTINTA CAJA C/12 PIEZAS	38	
10	2541001260	PROLENE 4/0 AGUJA CORTANTE 19 MM. CAJA C/12 PIEZAS, MARCA ATRAMAT	38	
11	2541001265	PROLENE 4/0 AGUJA CORTANTE 24 MM. MARCA ATRAMAT CAJA C/12	15	
12	2541000832	PROLENE 5/0 AGUJA CORTANTE 13MM C/12 PIEZAS	35	
13	2541001359	PROLENE 6/0 AGUJA CORTANTE 16MM ATRAMAT C/12 PIEZAS	6	
14	2541001008	SEDA 2/0 C/AGUJA CAL 26MM C/12 PIEZAS	3	
15	2541001879	SEDA 3/0 CON AGUJA 26MM C/12 PIEZAS	3	
16	2541001547	SEDA DEL 0 CON AGUJA 37MM C/12 PIEZAS	3	
17	2541000723	SEDA LIBRE 2/0 C/12 PIEZAS	8	
18	2541001617	SEDA LIBRE SIN AGUJA 3/0 ATRAMAT C/12 PIEZAS	8	
19	2541001556	VICRYL 1 AGUJA AHUSADA 26 MM. MARCA ATRAMAT C/12 PIEZAS	3	
20	2541001467	VICRYL 1 AGUJA AHUSADA 36 MM. MARCA INDISTINTA C/12 PIEZAS	8	
21	2541001458	VICRYL 1/0 AHUSADA 36MM ATRAMAT C/12 PIEZAS	4	
22	2541001470	VICRYL 2/0 AGUJA AHUSADA 24MM CE2492-75 C/12 PIEZAS	5	
23	2541001471	VICRYL 2/0 AGUJA AHUSADA 37MM G3792 C/12 PIEZAS	5	
24	2541001281	VICRYL 3/0 AGUJA AHUSADA 26 MM. C/12 PIEZAS MARCA ATRAMAT	6	
25	2541001749	VICRYL 3/0 REVERSO CORTANTE 24MM C/12 PIEZAS ATRAMAT	2	
26	2541001882	VICRYL 4/0 AGUJA CORTANTE 26MM C/12 PIEZAS	2	
27	2541001787	VICRYL 4/0 AGUJA AHUSADA 26MM C/12 PIEZAS MARCA INDISTINTA	5	
28	2541001284	VICRYL 5/0 AGUJA CORTANTE 19 MM. MARCA ATRAMAT CAJA C/12 PIEZAS	4	
29	2541001570	VICRYL PLUS UROLOGIA 4/0 RB-1 1/2 17MM AHUSADA CAJA C/12 PIEZAS	3	

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 5 ESTOMAS Y ACCESORIOS	Clave	DESCRIPCION DE MATERIAL	Desplazados	Cumplimiento
1	2541001350	BARRERA CON ARO FLOTANTE 70mm C/5 PIEZAS MARCA HOLLISTER	19	
2	2541001349	BARRERA CON ARO FLOTANTE DEC 57 MM C/5PIEZAS MARCA HOLLISTER	8	
3	2541000566	BARRERA CONVEXA RECORTABLE CON ARO FLOTANTE DE 57mm C/5 PIEZAS M	4	
4	2541000637	BARRERA CONVEXA RECORTABLE 70mm ARO FLOTANTE C/5 PIEZAS MARCA HO	3	
5	2541001738	BARRERA CUTANEA 70MM C/5 PIEZAS MARCA HOLLISTER	4	
6	2541001387	BOLSA PARA COLOSTOMIA 57 M C/10 PIEZAS MARCA HOLLISTER	15	
7	2541001394	BOLSA PARA COLOSTOMIA 70 MM. C/10 PIEZAS MARCA HOLLISTER	50	
8	2541001541	BOLSA DE COLOSTOMIA 18134 70MM 2 3/4 IN CAJA MARCA HOLLISTER	3	
9	2541001348	BOLSA PARA OSTOMIA 57 ML. C/10 PIEZAS MARCA HOLLISTER	24	
10	2541001457	BOLSA PARA OSTOMIA CON BARRERA INTEGRADA CAJA C/10 PIEZAS22771 64M	6	
11	2541001773	PASTA KARAYA C/135 ML INDIVIDUAL	8	
12	2541000656	POLVO ADAPT INDIVIDUAL MARCA HOLLISTER	12	

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 6 ROPA Y ACCESORIOS QUIRURGICOS	Clave	DESCRIPCION DE MATERIAL	Desplazados	Cumplimiento
1	2541001034	ALGODON PLISADO BOLSA CON 500 GRAMOS	3	
2	2541000741	APOSITO NO ESTERIL 20x13 PIEZAS	2	
3	2541001455	APOSITO QUIRURGICO ESTERIL 20 X8 CMS PIEZAS	148	
4	2541000935	ASAS PARA AMIGDALAS No. 9 C/12 PIEZAS	2	
5	2541001766	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA C/50 PIEZAS	5	
6	2541001674	AVAGARD 500 ML REPUESTO PARA BOMBA 3M	12	
7	2541001037	AVAGARD REF 9222 3M	16	
8	2541000717	BATA DESECHABLE C/10 PIEZAS MARCA INDISTINTA	550	
9	2541001619	BATA DESECHABLE QUIRURGICA PARA CIUJANO ESTERIL PIEZA MARCA AMBIDE	1080	
10	2541001373	BISTURI #10, C/100 PIEZAS	3	
11	2541001372	BISTURI #11, C/100 PIEZAS	3	
12	2541001371	BISTURI #12, C/100 PIEZAS	3	
13	2541001369	BISTURI #15, C/100 PIEZAS	3	
14	2541001368	BISTURI #20, C/100 PIEZAS	2	
15	2541001367	BISTURI #23, C/100 PIEZAS	3	
16	2541001721	BOLSA AUTOSELLANTE 20X33 CM CAT PART 812 PAQUETE C/200 PIEZAS	6	
17	2541000803	BOLSA AUTOSELLANTE PARA ESTERILIZAR 13.5x25.5 C/200 PIEZAS	58	
18	2541001611	BOLSA DE PAPEL PARA ESTERILIZAR 7.5X 48X 4 AUTOSELLANTE C/200 PIEZAS	4	
19	2541000060	BOLSA MIXTA 14 x 25.5 C/AUTOAD PAPEL- PLASTICO C/200 PIEZAS	24	
20	2541001813	BOLSA PARA ESTERILIZAR AUTOSELLANTE CAT PART 7,2 X20 C/200 PIEZAS	6	
21	2541001880	PLACA PARA ELECTROCAUTERIO CON CABLE COVIDIEN INFANTIL PIEZA	180	
22	2541001881	PLACA PARA ELECTROCAUTERIO CON CABLE REFERENCIA E7507 ADULTO PIEZA	260	
23	2541000628	PAQUETE DE ARTROSCOPIA	100	
24	2541000532	PAQUETE DE CIRUGIA MAYOR	720	
25	2541001164	CAMPOS DESECHABLES PARA PACIENTES C/500 PIEZAS	8	
26	2541001612	CANULA DE GUEDEL NO. 15 / 16 PIEZA	59	
27	2541001597	CAUTERIO MANUAL PZ BOULE REF AAI	3	
28	2541000678	CEPILLO PARA MANO C/30 PIEZAS	144	
29	2541001635	CHLORA PREP 10.5 ML. PIEZA	12	
30	2541001710	CHLORA PREP 26 ML. PIEZA	3	
31	2541001377	CINTA TESTIGO VAPOR MARCA STERITECH PIEZA	58	
32	2541001789	CINTA UMILICAL C/100 INDISTINTA	3	
33	2541001563	COMPRESA PARA LAPARATOMIA C/5 PIEZAS	54	

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 6 ROPA Y ACCESORIOS QUIRURGICOS	Clave	DESCRIPCION DE MATERIAL	Desplazados	Cumplimiento
34	2541001468	CUBRE BOCA C/50 PIEZAS	137	
35	2541000528	CUBRE ZAPATO C/ANTIDERRAPANTE C/100 PIEZAS	46	
36	2541001698	CUBREBOCA UNIMASK C/50 PIEZAS	34	
37	2541001776	CULTIVOS MICROBIOLOGICO C/50 PARA VAPOR 3M	18	
38	2541000651	DRENOVAC 1/4"	6	
39	2541000631	DRENOVAC 1/8	24	
40	2541000207	ESPONJA DE GASA 10 x10 C/200 PIEZAS	197	
41	2541001323	ENDO GIA 60 TRI-STRAPLE REFORZADO (VIOLETA) ARTICULABLE	5	
42	2541001079	ENGRAPADORA DE PIEL 35 W ROYAL	23	
43	2541000233	GORRO PARA CIRUJANO C/100 PIEZAS	20	
44	2541001507	GORRO PLISADO C/100 PIEZAS	22	
45	2541000746	CONECTOR DELGADO, UNA VIA DE PLASTICO,	120	
46	2541001713	GUANTE DE NITRILO T/ G C/100 PIEZAS	15	
47	2541001493	GUANTE DE NITRILO T/CH C/100 PIEZAS	25	
48	2541001733	GUANTE DE NITRILO T/M C/100 PIEZAS	36	
49	2541001779	GUANTE ESTERIL INDIVIDUAL CHICO C/100 PIEZAS	42	
50	2541001656	GUANTE ESTERIL INDIVIDUAL TALLA MEDIANA C/100 PIEZAS	59	
51	2541000645	GUANTE NO ESTERIL CHICO C/100 PIEZAS	177	
52	2541001689	GUANTE NO ESTERIL GRANDE C/100 PIEZAS	17	
53	2541000646	GUANTE NO ESTERIL MEDIANO C/100 PIEZAS	113	
54	2541001743	GUANTE PARA CIRUJANO 6 C/50 PARES	6	
55	2541001742	GUANTE PARA CIRUJANO 6.5 C/50 PARES	15	
56	2541001712	GUANTE PARA CIRUJANO 7 C/50 PARES	11	
57	2541001745	GUANTE PARA CIRUJANO 7.5 C/50 PARES	9	
58	2541001454	GUANTE PARA CIRUJANO No. 8.5 C/50 PARES	2	
59	2541000536	GUANTE PARA CIRUJANO No.8 C/50 PARES	14	
60	2541000617	LAPIZ PARA ELECTROCAUTERIO DESECHABLE	276	
61	2541000742	PENROSE 6.35 MM. (1/4")	12	
62	2541001376	PENROSE LATEX 3/4"	12	
63	2541000698	TUBERIA DE LATEX PARA SUCCION CAJA CON 15 MTS	39	
64	2541001781	TUBO EN Y PARA IRRIGACION INDISTINTA PIEZAS	36	
65	2541001385	TORUNDAS DE ALGODON 500 GRAMOS	67	
66	2541000653	UNIFORME QUIRURGICO DESECHABLE	780	

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 6 ROPA Y ACCESORIOS QUIRURGICOS	Clave	DESCRIPCION DE MATERIAL	Desplazados	Cumplimiento
	67	2541000740 ROLLO DE ALGODON C/1000 GRAMOS	12	
	68	2541001233 SABANA DESECHABLE 115 X 180 CMS. MARCA AMBIDERM C/10 PIEZAS	420	
	69	2541001600 PUNTAS FINAS PARA LAPIZ DE ELECTRO CAUTERIO/ MICROCIURUGIA	6	
	70	2541001681 MARCADOR DE PIEL MARCA COVIDIEN	36	
	71	2541001557 STERIGAGE REF.1243A BOLSA C/500 PIEZAS MARCA 3M	4	

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 7 PARCHES Y ADHESIVOS	Clave	DESCRIPCION DE MATERIAL	Desplazados	Cumplimiento
1	2541001567	APOSITO TEGADERM 6X7CM C/50 PIEZAS	32	
2	2541000573	APOSITO TEGADERM 10X12CM C/50 PIEZAS	9	
3	2541000944	APOSITO TEGADERM I.V. 5x5.7cm C/100 PIEZAS PEDIATRICO	2	
4	2541000943	APOSITO TEGADERM I.V. 7x8.5cm C/50 PIEZAS	23	
5	2541000782	CINTA MICROPORE 2" C/6 PIEZAS	6	
6	2541001120	CINTA MICROPORE C/12 DE (1")	22	
7	2541001498	CINTA MICROPORE 1/2" C/12 PIEZAS	4	
8	2541001575	CINTA TRANSPORE DE 2 PULGADAS	5	
9	2541001196	CINTA TRANSPORE DE 1 PULGADAS	14	
10	2541001501	ELECTRODO DESECHABLE AUTOADHERIBLE PARA MONITOREO CARDIACO ADU	10	
11	2541001664	ELECTRODO PARA MONITOREO CARDIACO PEDIATRICO C/50 PIEZAS	2	
12	2541001241	PARCHE OCULAR ADULTO COLOR PIEL CAJA CON 20 PIEZAS	3	
13	2541001629	PARCHE OCULAR INFANTIL INDISTINTA C/20 PIEZAS	3	
14	2541000687	STERI STRIP 0.6x7.5cm C/50 SOBRES C/3 PIEZAS	6	
15	2541001077	TELA ADHESIVA 2 pulg CM C/3 PIEZAS	5	
16	2541001140	TELA ADHESIVA DE 1 PULG. C/4 PIEZAS	14	
17	2541001801	APOSITO HIDROCOLOIDE 20X20	44	
18	2541001693	APOSITO HYPAFIX 10CMX10METROS	22	

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 8 MATERIALES VARIOS	Clave	DESCRIPCION DE MATERIAL	Desplazados	Cumplimiento
1	2541001726	ABATELENGUAS C/500 20 PAQUETES C/25 PIEZAS C/U	80	
2	2541001685	ROLLO DE PAPEL PARA CUBRIR CAMILLAS ABSORBENTE Y DESECHABLE	482	
3	2541001384	CONO PARA OTOSCOPIO ADULTO REF.52434 WELCH ALLYN TIRAS PAQUETE C/3	36	
4	2541000525	ACCUCHEK PERFORMA GLUCOSA C/50 TIRAS ROCHE	123	
5	2541001515	LANCETA 28G C/100 PIEZAS	55	
6	2541000777	AGUA INYECTABLE 5ML C/100 MARCA PISA	10	
7	2541000712	AGUA INYECTABLE AMPOLLETA 10ML C/100 MARCA PISA	5	
8	2541000864	AGUA INYECTABLE DE 3 MLS C/100 MARCA PISA	5	
9	2541001551	ALGINATO DE CALCIO C/5 PIEZAS DE 2G X MECHA	12	
10	2541001529	BOTE PARA MUESTRA DE 150 MIL.	1740	
11	2541001636	CITOBURSH C/100 PIEZAS	7	
12	2541001874	COLLARIN BLANDO CHICO PIEZA	22	
13	2541001875	COLLARIN BLANDO EXTRA GRANDE PIEZA	90	
14	2541001058	COLLARIN BLANDO GRANDE PIEZA	62	
15	2541001059	COLLARIN BLANDO MEDIANO PIEZA	108	
16	2541001777	CONDONES MARCA OASIS C/144 PIEZA	5	
17	2541001523	CONTENEDOR PARA PUNZOCORTANTE 1.5 LITROS PIEZA	8	
18	2541001125	CONTENEDOR PARA PUNZOCORTANTE 7.5 LITROS MARCA SAGE PIEZA	58	
19	2541001555	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE (ANTICONCEPTIVO) PIEZA	36	
20	2541001235	DUCHA VAGINAL INSTANT DOUCHE VINAGRE Y AGUA 180 ML. BENZAL	30	
21	2541001332	ENEMA DE FOSFATO 133 ML.	168	
22	2541001318	ESPATULA DE AIRE PARA TOMA DE MUESTRA C/500 PIEZAS	8	
23	2541001411	ESPEJO VAGINAL ESTERIL MEDIANO D. L. FEELING/ HARMONY PIEZA	600	
24	2541001425	ESPEJO VAGINAL HARMONY TALLA CHICO PIEZA	482	
25	2541001595	ESPEJO VAGINAL GRANDE PIEZA	180	
26	2541001694	ESPONJA ANTIMICROBIAL 6"X6-3/4" C/10 PIEZAS	8	
27	2541000867	FERULA DE ALUMINIO PARA DEDO, TIPO RANA, TALLA CHICA	24	
28	2541001299	FERULA DE ALUMINIO PARA DEDO, TIPO RANA, TALLA MEDIANA	66	
29	2541000865	FERULA DE ALUMINIO PARA DEDO, TIPO RANA, TALLA GRANDE	66	
30	2541001627	GEL ANTIBACTERIAL CON DESPACHADOR 4 LITROS	5	
31	2541001135	GEL PARA SONOGRAFIA (ULTRA GEL) MARCA BORDSON C/4 LITROS	4	

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 8 MATERIALES VARIOS	Clave	DESCRIPCION DE MATERIAL	Desplazados	Cumplimiento
	32	2541001701 GRANULOX C/20 ML.	9	
	33	2541001317 HIDROGEL TUBO 89 ML.	58	
	34	2541001755 VENDA DE GUATA QUIRURGICA 15CM C/24 PIEZAS	14	
	35	2541001876 VENDA DE GUATA QUIRURGICA 5CM C/24 PIEZAS	7	
	36	2541000674 VENDA DE GUATA QUIRURGICA EN VENDA 10x5 CM C/24 PIEZAS	14	
	37	2541001374 HUMIFICADOR DESECHABLE 4PSI	18	
	38	2541000295 JALEA LUBRICANTE TUBO LUBRI-G	82	
	39	2541001143 EQUIPO PARA APLICACION DE VOLUMENES PIEZAS	24	
	40	2541001356 MICROGOTERO INDIVIDUAL	60	
	41	2541001386 PAÑAL PARA ADULTO LISO C/140 PIEZAS	14	
	42	2541001731 PAPEL P/ECG AT1 TIPO Z CAJA	26	
	43	2541000996 PAPEL PARA ELECTRO ROLLO DE 21cm. MORTARA	80	
	44	2541001129 PAPEL PARA SONOGRAFIA UPP-100 MARCA SONY 110 X 18 M HIGH GLOSS SON	40	
	45	2541001164 CAMPOS DESECHABLES PARA PACIENTES C/500 PIEZAS	15	
	46	2541001690 PORTA OBJETOS ESMERILADO C/50 PIEZAS	15	
	47	2541001688 PRUEBA HCG C/50 PIEZAS	4	
	48	2541001466 TIRAS ANTIDOPING DE 3 REACTIVOS	384	
	49	2541000695 TUBO VACUTAINER AZUL C/100 BD. REF. 363083	8	
	50	2541001230 TUBO VACUTAINER MORADO REF. 368171 CON 100 MARCA BD	20	
	51	2541000735 TUBO VACUTAINER ROJO REF. 367812 C/100 MARCA BD	20	
	52	2541001352 VENDA DE GUATA 10CM BOLSA C/24 SINTETICA	15	
	53	2541001353 VENDA DE GUATA 15CM BOLSA C/24 SINTETICA	15	
	54	2541001068 VENDA ELASTICA 10 CM. BOLSA C/16 MARCA LEROY	150	
	55	2541000537 VENDA ELASTICA 15 CM C/16 PIEZAS MARCA LEROY	160	
	56	2541000655 VENDA ELASTICA 30cm C/10 PIEZAS MARCA LEROY	174	
	57	2541000934 VENDA ELASTICA 5 CMS. C/24 PIEZAS MARCA LEROY	819	
	58	2541000594 VENDA ENYESADA 10 CM C/12 PIEZAS MARCA GYPSONA	80	
	59	2541000611 VENDA ENYESADA 15 CM C/12 PIEZAS MARCA GYPSONA	80	
	60	2541000748 VENDA ENYESADA 5 CM C/12 PIEZAS MARCA GYPSONA	14	
	61	2541001480 VENDA MALLA TUBULAR CAL. 1 C/100 MTS	3	
	62	2541001476 VENDA MALLA TUBULAR CAL. 3 C/100MTS	3	

Instituto Municipal de Pensiones  
Licitación Pública Presencial Número IMPE/LP/05/2018-BIS  
ANEXO H - Propuesta Técnica

PARTIDA 8 MATERIALES VARIOS	Clave	DESCRIPCION DE MATERIAL	Desplazados	Cumplimiento
63	2541001477	VENDA MALLA TUBULAR CAL. 4 C/100 MTS	3	
64	2541001478	VENDA MALLA TUBULAR CAL. 5 C/100 MTS	2	